

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

# FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

ESTUDIO DEL METODO DENOMINADO UE PS MONETARIO EN LA VALUACION DE INVENTARIOS

Seminario de Investigación Contable que en opcion al grado de LICENCIADO EN CONTADURIA PRESENTAN, AMADO ANTONIO PEREZ GOMEZ JAIME CRUZ GARCIA

PROFESOR: C.P. SEBASTIAN HINOJOSA COVARRUBIAS





# UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

# ESTUDIO DEL METODO DENOMINADO UEPS MONETARIO EN LA VALUACION DE INVENTARIOS

		Pāgina
1 1	ITRODUCCION	1
I	GENERALIDADES, NORMAS Y CONCEPTOS EN-EL RUBRO	<b>DF</b>
•	INVENTARIOS	6
	1. GENERALIDADES	6
	2. PRINCIPIOS Y NORMAS	6
:	3. ANALISIS DE LOS CONCEPTOS VALOR Y COSTO	18
	3.1 Concepto de Valor 3.2 Concepto de Costo	19 22
4.1	4. SISTEMAS DE COSTOS	24
·	4.1 Costos Absorbentes 4.2 Costos Estandar o Estimados 4.3 Costos Directos	24 25 25
	5. SISTEMAS DE CONTROL DE INVENTARIOS	26
	5.1 Sistema de Inventarios Periódicos	27
	5.1.1 Sistema Global o Mercancias Gene 5.1.2 Sistema Analítico o Pormenoriza	rales 27 do 28
¥ 1	5.2 Sistema de Inventarios Contínuos	30
	5.2.1 Sistema de Inventarios Perpetuc Contínuos 5.2.2 Sistema Detallista	s o 30 33
	6. METODOS DE VALUACION DE INVENTARIOS	34
	6.1 Método de Costos Identificados 6.2 Método Detallista 6.3 Método de Costos Promedios 6.4 Método de Primeras Entradas Primeras	36 36 37 Sali
	das (PEPS) 6.5 <b>Métod</b> o de Ultimas Entradas Primeras S	ali-
	das (UEPS) 6.6 Ventajas y Desventajas del UEPS	<b>45</b> 50

	+ 1,4 T		P <b>á</b> gina
II.		CCION Y REVISION DEL METODO UEPS EN LA VALUACION INVENTARIOS	52
	1.	GENERALIDADES	52
	2.	ANTECEDENTES	53
100	3.	PLANTEAMIENTO BASICO	56
		3.1 Tendencias de los níveles de precios 3.2 Cambios en Cantidad 3.3 Cambios Tecnológicos 3.4 Ajustes Fiscales requeridos y el efecto -	56 57 58
5 5, 1°	Fig. 3	correspondiente en los Estados Financieros	59
	4.	Repercusiones en los Informes Financieros	59
111.	MOD	ALIDADES DEL METODO UEPS	63
	1.	UEPS Tradicional	63
	2.	UEPS Identificado	64
	з.	UEPS Monetario	66
		3.1 Generalidades 3.2 UEPS Monetario-Doble Extensión 3.3 UEPS Monetario en Cadena	66 68 73
I۷.	VAL	UACION DE MATERIAS PRIMAS	79
	1.	REQUERIMIENTO DE LA INFORMACION	79
	2.	VALUACION DE INVENTARIOS FINALES A PRECIOS DE INVENTARIOS INICIALES	80
	3.	INDICES DE PRECIOS ACUMULADOS	83
	4.	OBTENCION DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS A PRECIO DEL AÑO BASE (INICIAL)	85
	5.	DETERMINACION DE CAPAS Y SU RESPECTIVO VALOR	87
	6.	VALOR DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS A UEPS MONETARIO EN CADENA	89
	7.	DETERMINACION DEL EFECTO UEPS	93
	8.	REGISTRO CONTABLE DE EFECTO UEPS	96

	Pågina
V. VALUACION DE PRODUCCION EN PROCESO	98
1. REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION	99
2. CASO PRACTICO	100
3. CONSIDERACIONES DE LA PRODUCCION EN PROCE	so 109
VI. VALUACION DE ARTICULOS TERMINADOS	111
1. REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION	111
2. CASO PRACTICO	112
3. INTEGRACION DE LOTES	119
VII. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACION O	ON
EL UEPS MONETARIO	121
1. LAS MERCANCIAS EN TRANSITO	121
2. INVENTARIO DE REFACCIONES	121
3. REGISTRO MENSUAL DEL EFECTO UEPS	122
4. LA CUENTA ACTIVO COMPENSABLE	123
5. DESCONTINUACION DEL USO DEL UEPS	124
VIII. TRATAMIENTO FISCAL Y APLICACION CONTABLE	126
1. DISPOSICIONES FISCALES	126
2. LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE HACIEN CREDITO PUBLICO PARA VALUAR LOS INVENTARI	
POR EL METODO UEPS MONETARIO	133
3. CONCEPTOS TECNICOS DEL UEPS MONETARIO, SE CRITERIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y C	
TO PUBLICO	141
4. REGISTRO CONTABLE	146
4.1 Inicio de Operaciones	147
4.2 Sólo para Efectos Fiscales 4.3 Con Efectos Contables y Fiscales	147 148
con precios concapres à Liscares	140
CONCLUSIONES	156
D I D I I O C D A C I A	180

# INTRODUCCION

A consecuencia del proceso inflacionario que se vive en el país que es cada vez mayor, vemos con tristeza que no ha disminuído si no por el contrario se va incrementando en relación con años anteriores con bastante posibilidad de llegar en poco tiempo a niveles que afecten dramáticamente nuestras vidas, por loque ha surgido la inquietud y preocupación de los encargados de manejar la información financiera de las empresas, por tener medios que ayuden a proteger a estas empresas de los efectos de la inflación.

Esta situación está afectando sin duda la marcha de los negocios a las que continuamente se les presiona con mayores cargas fiscales, financieras, menor facilidades crediticias y consecuentemente cada día cuentan con menor liquidez para enfrentar sus operaciones normales.

Por tal motivo la contabilidad se debe adecuar constante-mente a las necesidades de operación, financieras y administrati
vas de cada entidad, así como responder a las necesidades económico y social en que se desenvuelven las empresas.

En esta medida se presentan cambios de estructura y en el ámbito socioeconómico se requiere analizar, desarrollar e implantar nuevas técnicas contables, para satisfacer las necesidades de información y control de los usuarios y de quien elabora la información financiera.

Una de estas técnicas es el método denominado U E P S Monetario que se utiliza para la determinación de los costos de venta, de producción y para la valuación de inventarios, ya que en periodos de alta inflación permite identificar y reconocer contablemente los costos actualizados de los productos que venden y producen las empresas.

Las autoridades fiscales están reconociendo mediante el -otorgamiento de autorizaciones especiales la necesidad que tie-nen las empresas de implantar el método UEPS Monetario para la valuación de sus inventarios y determinación del Resultado Fis-cal.

Sin embargo sería deseable que se incorpore al reglamento de la Ley del I.S.R. el procedimiento para su manejo.

En el Diario Oficial del 31 de Diciembre de 1986 se publicó importantes modificaciones fiscales para entrar en vigor a -partir del 1 de Enero de 1987 las cuales cambian en forma significativa diversos aspectos para la determinación y pago de los -impuestos, básicamente en lo que se refiere al Impuesto Sobre la Renta.

La reforma fiscal para 1987 implica la utilización de dos sistemas para determinar el resultado fiscal y el impuesto sobre la renta de las sociedades mercantiles y de las personas físicas con actividades empresariales durante los años de 1987 a 1990 -- (régimen de transición de cuatro años).

- 1.- El Sistema Tradicional.
- 2.- El Sistema Nuevo de Ampliación de la Base.

Por lo tanto, todos los empresarios (excepto los contribuyentes menores para los que ambos sistemas son idénticos), deberán aplicar los dos Sistemas durante dicho periodo de cuatro - años.

Las disposiciones contenidas en el Título II (De las Socie dades Mercantiles), y el Capítulo VI del Título IV (De los Ingresos por Actividades Empresariales), son los que se utilizan para determinar el resultado fiscal conforme al Sistema Nuevo, el --cual estará vigente desde el 1 de Enero de 1991.

El impuesto conjunto del ejercicio será la cantidad que resulte de sumar los montos de impuesto determinado de conformidad con cada Título en las siguientes proporciones.

EN EL AÑO DE CALENDARIO		TITU	II TI	TITULO			
4.3	1987	20	8	5 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	80	8	
	1988	40	8		60	윰	
	1989	60	윰		40	ક	
	1990	80	ક		20	용	

Dentro del Título II (Sistema Nuevo), para efectos fisca-les se Derogan todos los artículos que se relacionan con los inventarios ya que no son deducibles y en su lugar se deducirán -las compras del ejercicio, estos artículos son:

# I. S. R.

## SOCIEDADES MERCANTILES

Artículo 22 (Deducciones) Fracc. II. No es deducible el Costo y en su lugar se deducen las Compras.

- Artículo 24 Fracc. XVII. Inventarios Obsoletos.
- Artículo 32 al 40. En lo que se refiere al Costo. (El 38 ya estaba derogado).
- Artículo 58 Fracc. III. Métodos de Valuación de Inventarios. Fracc. IV. Control de Inventarios.
- Artículo 60 Cambio de Método de Valuación de Inventarios.

### PERSONAS FISICAS

- Artículo 108 (Deducciones) Fracc. II. No es deducible el Costo y en su lugar se deducen las compras.
- Artículo 108 Párrafo III. Inventarios Obsoletos.
- Artículo 112 Fracc. IV. Métodos de Valuación de Inventarios.

  Fracc. V. Control de Inventarios.

La deducción aplicable a el "Costo", para el Sistema Tradicional, cambia en el Sistema Nuevo para ser ahora deducible: -"Las compras de mercancías; así como de materias primas, productos semiterminados o terminados que utilice el contribuyente para
producir otras mercancías. No se incluirán los activos fijos, -los títulos valor excepto aquellos que representen la propiedad -de mercancías, ni los terrenos, salvo que tratándose de estos últimos la actividad del contribuyente consista en la enajenación -del inmueble".

Todas estas modificaciones se originaron por la decisión de - que para fines del sistema nuevo del I.S.R. empresarial, en lugar de deducir el costo de ventas hasta que los productos sean enajenados, ésto se haga al momento de efectuar las compras y gastos correspondientes, buscándose incentivar la economía mediante -- la conveniencia que para fines fiscales, representará en al-- quos casos el incrementar los inventarios mediante adquisicio

nes que serán deducibles de inmediato, así como por una mayor -- simplicidad administrativa.

Los artículos antes enunciados siguen vigentes en el título VII hasta el término del régimen de transición de cuatro años (31 de Diciembre de 1990), en la que se le daría efecto total al Título II a partir del 1 de Enero de 1991.

Tales obligaciones de alguna manera subsisten, al no haber se modificado entre otros los artículos 58 VII L.I.S.R. (levan-tar inventario al cierre del ejercicio), 8 L.I.V.A. (es enajenación el faltante de inventarios, salvo prueba en contrario), que dando inaplicable el artículo 18 R.I.V.A. y 55- III - C del --C.F.F. (determinación presuntiva por "omisión o alteración en el registro de existencia que deban figurar en los inventarios o registren dichas existencias a precios distintos del costo" en exceso a un 3ª del costo de los inventarios).

El cambio beneficiará principalmente a los contribuyentes que no habían implantado el método de "Ultimas Entradas Primeras: Salidas" para determinar el costo de lo vendido.

Para efectos contables se seguirá utilizando la determinación del costo para dar cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados del I.M.C.P.

# I. GENERALIDADES, NORMAS Y CONCEPTOS EN EL RUBRO DE INVENTARIOS

#### 1. GENERALIDADES

El rubro de inventarios lo constituyen los bienes de una em presa destinados a la venta o a la producción para su posterior - venta, tales como materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilicen en el empaque, enva se de mercancías o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones.

## 2. PRINCIPIOS Y NORMAS

En este capítulo primeramente se analizan las principales - disposiciones de carácter contable y fiscal en relación con la valuación de inventarios, después se presentan algunas consideraciones sobre los conceptos de costo y valor, y finalmente los procedimientos para registrar las mercancías.

En 1973, se constituyó la Comisión de Normas Internaciona-les de Contabilidad integrada por organismos profesionales de diversos países como Australia, Alemania, Canadá, Estados Unidos, Japón y México.

En 1975 esta Comisión emitió la Norma número 2 relativa a - inventarios, algunos de los puntos sobresalientes de esta norma - se menciona a continuación:

Párrafo 20) Los inventarios deben valuarse al que sea me-nor entre el costo histórico y el valor neto realizable.

párrafo 24) Con excepción de lo que se establece en los párrafos 25 y 26, el costo histórico de los inventarios debe con tabilizarse usando la fórmula de Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS) o una fórmula de costo promedio ponderado.

Párrafo 25) Los inventarios de partidas que no sean ordina riamente intercambiables o de artículos fabricados y segregados para proyectos específicos deben contabilizarse usando la identificación de sus costos individuales.

Párrafo 26) La fórmula UEPS o la de existencia base pueden usarse siempre que se divulgue la diferencia entre el monto de los inventarios tal como se muestran en el Balance y (a) el monto que fuera menor entre aquél al que se llegaría de acuerdo con el párrafo 24 y el valor neto realizable, o (b) el menor entre el costo prevaleciente en la fecha del Balance y el valor ne to realizable.

Párrafo 27) Técnicas tales como el método de valuar productos de acuerdo con el costo estándar o el método de detallista para valuar la mercancía pueden usarse por su facilidad de aplicación si sus resultados se aproximan consistentemente a los que se obtendrían de acuerdo con el párrafo 20.

Párrafo 29) Deben castigarse los inventarios hasta su valor neto realizable partida por partida o por grupos de partidas similares; cualquiera de los métodos que se use debe aplicarse consistentemente.

Párrafo 32) Las cuentas de resultados del periodo deben - recibir el cargo del monto de los inventarios vendidos o usados (a

menos que hayan sido asignados a otra cuenta de activo) y el car go del monto de cualquier castigo en el periodo a valor neto rea lizable.

De lo anteriormente mencionado destacan tres situaciones:

- a). En los estados financieros el valor de los inventarios deben ser el menor entre del costo histórico y el valor neto de realización.
- b). Se acepta indistintamente el uso de los métodos conocidos como Promedios, PEPS, UEPS, Costos Específicos y Detallistas.
- c). El valor de los inventarios vendidos y los castigados que se hagan para ajustarse al valor neto realizable deben registrar se en las cuentas de resultados del período contable a que corresponda.

En México, la Comisión de Principios de Contabilidad del -Instituto Mexicano de Contadores Públicos dentro de los Princi--pios Aplicables a Partidas o Conceptos Específicos emitió el Bole
tín C-4 de Inventarios, establece las reglas de valuación de los
inventarios que mencionamos a continuación en forma literal los -siguientes párrafos:

Párrafo 10) Basados en los conceptos anteriores, la regla de valuación para inventarios es el costo de adquisición o producción en que se incurre al comprar o fabricar un artículo, lo que significa en principio, la suma de erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurren para dar a un artículo sus condiciones de uso o venta.

Párrafo 19) Atendiendo a que en la técnica contable abun--

dan las reglas de carácter alternativo y tomando en cuenta que según las circunstancias las empresas pueden obtener información
más acorde a sus necesidades con tal o cual sistema, hemos considerado que la valuación de las operaciones de inventarios puede
hacerse por medio de costeo absorbente o costeo directo y éstos
a su vez llevarse sobre la base de costo histórico o predetermina
do, siempre y cuando éste último se aproxime al costo histórico bajo condiciones normales de fabricación según los diferentes métodos que se explican posteriormente.

Párrafo 28) Tanto por costeo absorbente como por costeo di recto y ya sea que se manejan por costos históricos o predeterminados los inventarios pueden valuarse conforme a los siguientes - métodos:

- Costos identificados
- Costos promedio
- Primeras entradas primeras salidas
- Ultimas entradas primeras salidas
- Detallistas

párrafo 43) Tomando en cuenta que los inventarios pueden sufrir variaciones importantes por cambios en los precios de mercado, obsolescencia y lento movimiento de los artículos que forman parte del mismo, es indispensable, para cumplir con el principio de realización que indica que, "Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuentifica se consideran por ella
realizados:... cuando han ocurrido eventos económicos externos a
la entidad ó derivados de operaciones de ésta, cuyo efecto puede
cuantificarse en términos monetarios", que se modifiquen las ci-

fras que arrojan la valuación al costo sobre las siguientes ba-ses:

Párrafo 44) Costo ó valor de mercado, el que sea menor excepto que: (1) El valor de mercado no debe exceder del valor de realización y que (2) El valor de mercado no debe ser menor que el valor de realización:

- a) El término mercado, debe entenderse como costo de reposición, bien sea por compra directa o producción según sea el caso y éste puede obtenerse de la siguiente manera: de las cotizacio nes que aparecen en publicaciones especializadas, si se trata de artículos ó mercancías cotizadas en el mercado; de cotizaciones y precios de facturas de los proveedores, etc.
- b) El valor de realización se obtiene del precio normal de venta menos gastos directos de venta, tales como: impuestos, rega-lías, comisiones, etc.
- c) El valor neto de realización se obtiene del precio normal de venta menos gastos directos de venta y un porcentaje razona-ble de utilidad.

Párrafo 58) En virtud de los procedimientos alternativos que pueden usarse para la valuación de inventarios, éstos se presentarán en el balance general con la indicación del sistema y método a que están valuados destacando, en su caso, el importede la modificación sufrida por efectos del mercado o de la obsolescencia y/o lento movimiento de los artículos.

Párrafo 59) En caso de que el sistema seleccionado sea el costeo directo, deben hacerse las siguientes aclaraciones:

- a) El estado de resultados debe destacar el importe de los gastos fijos de producción que se absorbieron en el período.
- b) El costo de ventas debe incluir el de producción más el costo variable de distribución y venta.
- c) El primer concepto de utilidad en el estado de resultados se denominará de utilidad marginal para distinguirla del término utilidad bruta.

Párrafo 60) Cuando por cualquier circunstancia los siste-mas y/o métodos de valuación hubieran cambiado en relación al ejer
cicio anterior, será necesario hacer la indicación correspondiente, explicando los efectos en el rubro de inventarios y en los re
sultados de la empresa.

De los párrafos transcritos del Boletín C-4 sobresalen dos aspectos coincidentes con la Norma Internacional de Contabilidad No. 2 que ya se ha mencionado y dos aspectos que presentan algunas diferencias.

Entre los aspectos que coinciden destacan los siguientes:

- a) En los estados financieros el valor de los inventarios debe ser el menor entre el costo histórico y el valor neto de realización.
- b) Se acepta indistintamente el uso de los métodos conocidos como Promedios, PEPS, UEPS, Costos Específicos y Detallistas.

Entre los aspectos que no coinciden se encuentran los si-guientes:

a) El boletín C-4 acepta como sistema de valuación los costos directos y el NIC-2 no menciona esa posibilidad.

b) El boletín C-4 no señala en forma específica que las cuentas de resultados deben recibir el cargo correspondiente a los in ventarios vendidos y en su caso el monto de los castigos por ajustes del valor neto de realización.

La primera diferencia (a) significa que mientras en México los Principios de Contabilidad permiten el empleo de costos directos en la mayoría de los países no aceptan tal sistema para va----luar los inventarios.

La segunda diferencia (b) se considera poder ser una omi--sión el hecho de que el Boletín C-4 no haga referencia a la significación que en la determinación de los resultados de las empre-sas tiene la adecuada identificación de los ingresos por ventas -con los costos de los inventarios vendidos.

Por los altos indices de inflación que se han tenido en México en los últimos años, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió en 1979 su Boletín B-7 sobre la revelación de los efectos de la Información Financiera.

El B-7 estableció como norma para las empresas mexicanas, la presentación de cifras actualizadas tanto en los estados financieros básicos como a través de información adicional como son -- las notas de los estados financieros.

Los lineamientos señalados en el B-7 para la aplicación de la norma anterior en relación con los inventarios y el costo de ventas son en esencia los siguientes:

Párrafo 89) En el caso de inventarios, el método de valuación debe asignar al inventario final del ejercicio, la cifra que corresponda según el sistema de ajuste que se haya elegido:

Costo histórico ajustado con indices de precios o, en su -caso, costos de reposición (salvo aquellas empresas, algunas extractivas que ya se utilizaban valores de realización, aún bajo el concepto de valor histórico original).

Párrafo 96) Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder de su valor de realización, entendido
en los términos explicados en el Boletín C-4 de esta comisión.

Párrafo 97) El objetivo de reexpresar el costo de ventas - es corresponder el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que debía haber tenido al momento de la misma según el - sistema de ajuste elegido.

En resumen las normas establecidas por el B-7 para los inventarios señalan que su valor en el balance o en una nota de los estados financieros debe ser presentado a precios actualizados y que el costo de los inventarios vendidos también debe ser actualizados. La aplicación de estas normas por un lado se traduce en cargos adicionales a los resultados y por otro en crédito a la ---cuenta que controla el superavit 6 déficit por retención de activos no monetarios.

Con posterioridad al Boletín B-7, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió el Boletín B-10 denominado Reconoci-miento de los Efectos de la Inflación de la Información Financiera cuyas disposiciones son obligatorias para las empresas a partir de los ejercicios sociales del año de 1984. La obligatoriedad del Boletín B-10 dejó sin efecto el contenido del Boletín B-7.

En principio, las disposiciones del B-10 relativas a inventarios son semejantes a las del B-7, con la gran diferencia de que las cifras actualizadas deben siempre reconocerse en los estados financieros mientras los datos correspondientes a los costos históricos de las cifras actualizadas se revelan únicamente en notas a los mismos.

Por su importancia se transcriben literalmente las principa les disposiciones contenidas en el B-10 relativas a los inventarios y al costo de ventas.

Párrafo 34) Norma general. Se debe actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

Párrafo 35) Determinación del monto de la actualización. - El monto de la actualización será la diferencia entre el costo -- histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior (Los párrafos 36 al 44 se refiere a la actualización de los inventarios; los párrafos 45 al 52 a la del costo de ventas y los parrafos 53 al 57 afectan a ambos -- conceptos).

Párrafo 36) Método para determinar la actualización de los inventarios y del costo de ventas. De acuerdo con lo mencionado en la sección Consideraciones Generales, cada empresa, después de un estudio razonable donde tome en cuenta sus características, -- sus circunstancias y la relación costo-beneficio en la informa--- ción podrá escoger de entre las siguientes opciones, aquella que

le permita presentar una información más apegada a la realidad.

Párrafo 37) A. método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del Indice Nacional de Precios al Consumidor.

Părrafo 38) B. método de actualización de costos específicos (valor de reposición). Se entiende por valor de reposición - el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, - para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para efectos prácticos, éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios; cuando éstos sean representativos del mercado.

Párrafo 39) .1. Determinación del valor del inventario aplicando el método de Primeras Entradas Primeras Salidas (P E P S ).

Párrafo 40) .2. Valuación del inventario al precio de la -filtima compra efectuada en el ejercicio.

Părrafo 41) .3. Valuación del inventario al costo estándar, cuando éste sea representativo del costo de reposición, al cierre del ejercicio.

Párrafo 42) .4. Emplear indices especificos para los inventarios, por una institución reconocida o desarrollada por la propia empresa con base en estudios técnicos.

Párrafo 43) .5. Emplear costos de reposición cuando éstos - sean substancialmente diferentes al precio de la última compra -- efectuada en el ejercicio.

Párrafo 44) Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

Párrafo 45) El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con - el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Párrafo 46) Para actualizarlo, los procedimientos aplicables según el método seguido son:

Párrafo 47) .A. Método de ajuste por cambios en el nivel ge neral de precios. Bajo este método el costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio - del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del Indice - Nacional de Precios al Consumidor. Para efectos prácticos esto - se logra ajustando el costo de ventas periódico (mensual, por - ejemplo), mediante la aplicación de un factor derivado del Indice Nacional de Precios al Consumidor, a los inventarios iniciales y finales del periodo, así como a las compras durante el mismo, a - fin de que reflejen los precios promedio de dicho período.

Párrafo 48) .B. Método de actualización de costos específicos (valores de reposición). El valor de reposición se podrá determinar a través de cualquiera de los siguientes enfoques:

Parrafo 49) .1. Estimar su valor actualizado mediante la - aplicación de un indice específico.

Párrafo 50) .2. Aplicar el método de Ultima Entrada Primera Salida (UEPS) (En el caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes).

Părrafo 51) .3. Valuar el costo de ventas a costo estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.

Párrafo 52) .4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Părrafo 53) Para que exista congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del - costo de ventas. Esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta, excepto en los - dos siguientes casos.

Párrafo 54) Al usar PEPS, el inventario queda actualizado más no así el costo de ventas.

Párrafo 55) Al emplear UEPS el costo de ventas estará actualizado pero el inventario no.

Párrafo 56) En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

Párrafo 57) Debido a que el monto de la actualización reflejada en el inventario y el costo de ventas es resultantes de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al periodo so lo se puede determinar al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización.

Al final del periodo se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

Părrafo 58) La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos. En el balance general aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas también actualizado.

Părrafo 59) En los estados financieros o en sus notas se - deberă revelar el método y procedimiento seguido para la actualización así como el costo histórico del inventario y el costo de - ventas.

Párrafo 60) En caso de que se haya aplicado PEPS para ac-tualizar el inventario, sólo se revelará en notas el costo original del costo de ventas, ya que el método de primeras entradas - primeras salidas es un criterio válido para la determinación del costo del inventario.

Părrafo 61) Cuando se haya aplicado UEPS en la actualiza-ción del costo de ventas, no es necesario revelar su costo en las
notas, ya que éste es un método válido para la determinación del
costo histórico.

## 3. ANALISIS DE LOS CONCEPTOS VALOR Y COSTO

La valuación de los inventarios debe perseguir dos objeti-vos primordiales:

- a) Que el balance presente el "valor razonable" de los artículos en existencia.
- b) Correlacionar los ingresos de la empresa con los "costos ade-cuados" de los artículos vendidos.

Es conveniente analizar los aspectos involucrados en los -conceptos de valor y costo antes de adoptar un método de valua--ción de inventarios.

#### 3.1 CONCEPTO DE VALOR

Para ello nos remitiremos al Diccionario de la Real Acade-mia Española en la que contiene once acepciones de la palabra "valor", de ellas existen tres que conviene destacar:

- Cualidades de las cosas, en cuya virtud se dá por poseerlas cierta suma de dinero.
- Equivalente de una cosa a otra.
- 3. Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades.

Existen diversidad de enfoques sobre el concepto de valor - en las principales teorías económicas.

- a) Uno de los economistas clásicos, David Ricardo sostiene que el valor de los bienes se basa en el trabajo contenido en -- ellos. Posteriormente, Carlos Marx popularizó esta hipótesis con el nombre de Teoría del Valor-Trabajo. Diversos economistas re--chazan esta teoría señalando que el trabajo no establece el valor de los bienes si no que el valor es anterior al trabajo y por esa razón los hombres dedican trabajo a elaborar cosas.
- b) Otras teorías económicas sostienen que el valor se basa en la escasez de los bienes y así sostienen que en una zona desértica el agua tiene mayor valor que en otras regiones. Los opositores de esta teoría señalan que diversos bienes pueden ser esca-

sos y no por ello tener gran valor econômico.

c) Actualmente la mayoría de los economistas manejan las teorías de valor de Bohm-Bawerk y Menger que sostienen que la combinación de la utilidad y la escasez de las cosas determinan su valor.

De esta forma un calefactor tiene un valor mayor en el in-vierno que en el verano porque es más útil pero si existe una --oferta grande de los mismos su valor será menor.

El propósito de hacer referencia a las teorías económicas - del valor es reflexionar sobre la complejidad del problema, antes de entrar en el análisis contable del concepto "valor razonable" de los inventarios dentro del Balance General de una compañía.

Así como la economía utiliza diferentes conceptos de valor, la Contabilidad también maneja varias acepciones de valor, según se comenta enseguida.

Para la contabilidad, la regla de valuación para inventa--rios es el costo en que se incurre al comprar 6 fabricar un ar-tículo (Boletín C-4), excepto que el valor de mercado sea menor.
Por valor de mercado debe entenderse el costo de reposición.

Las reglas de Contabilidad (Boletín C-4), también señalan que el valor de mercado no debe exceder al valor de realización. El valor de realización se obtiene del precio normal de venta disminuído de los gastos directos de venta, tales como: Impuestos, - Regalías, Comisiones, etc.

En resumen el Boletín C-4 ordena que los inventarios que -- aparecen dentro de los activos de la empresa se valúen a la cifra

más baja que existe entre las siguientes opciones:

- a) Costo histórico de adquisición o producción.
- b) Costo de resposición (mercado).
- c) Valor de realización.

Los boletines B-7 y B-10 ratifican que en ningún caso los inventarios deben valuarse en un monto superior a su valor de rea
lización; sin embargo, ordenan que se abandone el uso del costo histórico y sustituya por un valor actualizado representativo del
costo de reposición.

Para efectos prácticos, señala el Boletín B-10 cinco diferentes métodos para determinar el valor actualizado de los inventarios que se menciona en los párrafos del 39 al 43 del Boletín.

La posibilidad de usar cinco métodos diferentes establece a su vez la posibilidad de tener cinco valores diferentes para el mismo inventario además del costo histórico y del valor de realización.

Es conveniente enfatizar la gran diversidad de conceptos de valor que existen para establecer las siguientes premisas:

- a) El valor desde el punto de vista económico se determina en razón del criterio de los usuarios de los bienes.
- b) El valor desde el punto de vista contable debe determinarse en razón de las necesidades e intereses de los usuarios de los estados financieros.

La necesidad que tienen los usuarios de la contabilidad son muy diversos, pero pueden resumirse en conocer: "información cuan

titativa expresada en unidades monetarias de las transacciones -que realiza una entidad econômica... con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con di
cha entidad econômica" (Boletín A-l Principios de Contabilidad -IMCP).

Cuando el valor de los inventarios que aparecen en el balance no es representativo del valor actual de reposición, los interesados en los estados financieros no pueden usarlos como base para sus decisiones porque los datos que proporcionan presentan los siguientes inconvenientes:

- a) Falta de significación pues las cifras del inventario corresponden a valores de épocas anteriores.
- b) Limitaciones de comparabilidad porque los valores no son fácil mente comparables con los de años anteriores ni con los de --otras empresas.
- c) Defectos de cuantificación, porque los procedimientos seguidos no permiten medir el incremento o disminución del patrimonio de la entidad.

El valor al que debe mostrarse los inventarios de las empresas en los estados financieros debe ser semejante al valor de reposición, para efectos prácticos este valor se puede obtener de conformidad a los métodos que sugiere el Boletín B-10 en su sección relativa a Actualización de Inventarios y Costos de Venta.

#### 3.2 CONCEPTO DE COSTOS

Como "costo" debe entenderse el valor que se asigna a los -

artículos que una empresa vende. El principio contable denominado "periodo contable" señala que "los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron", en tal virtud las cuentas de resultados debe recibir el cargo del monto de los inventarios vendidos.

Otro concepto de costo es la suma de recursos que se han invertido para producir algo útil y que es recuperable.

Cuando la inflación anual alcanza porcentajes de tres digitos el uso de los métodos que no proporcionan valores actualizados en los balances y en los estados de resultados es inaceptable pues representa información inexacta, de poca relevancia y que induce a errores en la toma de decisiones.

Según lo comentado anteriormente debe encontrarse y promo-ver el empleo del mejor método de costeo disponible en las actuales circunstancias, este método debe satisfacer los siguientes objetivos:

- 1) Determinar la utilidad o pérdida real obtenida por la entidad econômica en un período determinado.
- 2) La valuación de los artículos que aparecen en el activo deberevelar al valor actual de los inventarios sin que la misma existaceda el valor de realización.
- El método debe ser simple para facilitar su correcto manejo y reducir el costo de su operación.
- 4) El método debe manejarse dentro del esquema de la teoría Básica de la Contabilidad Financiera, considerando principalmente los principios de revelación suficiente y consistencia.

En época en que los niveles de inflación son importantes, ninguno de los métodos existentes satisface simultáneamente los requerimientos de mostrar el valor presente de los inventarios y determinar costos actualizados de venta; ante esta limitación, las
empresas deben seleccionar el método que mejor proteja su patrimonio y su capital de trabajo a efecto de asegurar la continuidad de sus operaciones en el futuro.

La diversidad de métodos de costeo que existen generan muy diversos niveles de utilidad en las empresas.

En la época de inflación, el empleo de un método que refleje en el estado de resultado costos inferiores a los de reposición generan las siguientes situaciones:

- a) A los precios de venta de un determinado período se les disminuyen costos de otro período, propiciando la comparación de cifras de carácter heterogéneo e induciendo a error a los lectores del estado de resultados.
- b) Se reportan utilidades superiores a las reales, mismas que si se reparten merman los recursos de la empresa y paulatinamente reducen la capacidad de continuidad del negocio.

## 4. SISTEMAS DE COSTOS

#### 4.1 COSTOS ABSORBENTES

Este sistema de costos es probablemente el que con mayor fre cuencia se utiliza en las empresas, su principal característica - consiste en que el costo de producción unitario involucra tanto -- los costos fijos generados por la empresa en un período, como los costos variables específicamente invertidos en la producción --

de los artículos.

#### 4.2 COSTOS ESTANDAR O ESTIMADOS

El costo estándar o estimado representa el costo esperado - de manufactura de un artículo determinado, incluyendo materias - primas, mano de obra y gastos indirectos.

Los inventarios pueden ser valuados a este costo teórico y las ventas que se realizan también se manejan con este mismo costo. Las diferencias entre el costo estándar o estimado y los costos reales generalmente se manejan a través de cuentas de variaciones que se aplican a los resultados de operación, en ocasiones, cuando estas variaciones son sustanciales, deben ser distribuidas proporcionalmente entre los inventarios existentes en el almacén y el costo asignado a los productos vendidos.

## 4.3 COSTOS DIRECTOS

En esta opción de costeo se segregan del valor de los productos que fabrican las empresas, aquellos gastos que no se identifican indirectamente con el proceso de elaboración del producto (rentas, depreciaciones, etc.)

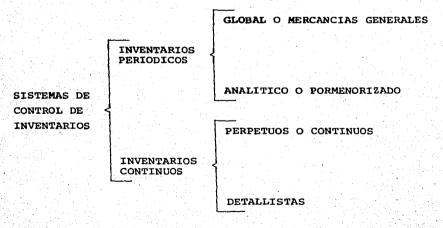
De esta manera se minimiza el efecto que sobre el costo de los productos tienen el volumen de fabricación. El resultado de la aplicación de este procedimiento repercute en los estados financieros de las empresas reduciendo el valor de los inventarios en relación con otros sistemas de costos y anticipando el reconocimiento en resultados de los gastos indirectos de fabricación.

## 5. SISTEMAS DE CONTROL DE INVENTARIOS

Uno de los atractivos más importantes en la empresa, es el correspondiente al inventario de artículos. Es necesario para - fines financieros y contables, su registro periódico en las cuen tas correspondientes, ya que la determinación de su valor es indispensable para la medición del resultado del período, así como para elaborar el balance general.

El objetivo principal del registro contable de los inventarios, es la determinación del resultado a través del enfrentamien to de los costos correspondientes a los ingresos, es requisito in dispensable el llevar un sistema de registro del inventarios, - siendo preferible que éste a su vez sirva para el control de los mismos.

Existen dos tipos de sistemas para el registro de los inventarios, en función de la frecuencia con que se revisan.



#### 5.1 SISTEMA DE INVENTARIOS PERIODICOS

Son aquellos en los que se requiere realizar un inventario físico para conocer los niveles de existencias, dado que en el - transcurso del Período, no se registran movimientos de los mis-mos. Este tipo de sistema, de hecho constituye una forma de registrar los inventarios, más no contribuye al control de los mismos.

Dentro de esta clasificación encontramos los siguientes -- sistemas:

#### 5.1.1 SISTEMA GLOBAL O MERCANCIAS GENERALES

Es el sistema más sencillo que se conoce por cuanto a su eje cución, sin embargo, no se trata de un sistema sino de un simple registro contable cuya información es incompleta, y representa -- ciertas dificultades para la correcta interpretación del saldo de la cuenta única que se emplea, que registra todos los movimientos de mercancías, tanto de entrada como de salida, a precio de costo y precio de venta por lo que resulta un procedimiento anacrónico.

Se basa de una cuenta denominada "Mercancías Generales" la que recibe todas las afectaciones contables de la siguiente manera:

#### SE CARGA POR:

- a) Del inventario inicial de mercancías
- b) De las compras de mercancías
- c) De los gastos de compra
- d) De las devoluciones sobre ventas

e) De las rebajas y bonificaciones sobre ventas

#### SE ABONA POR:

- a) Las ventas
- b) De las devoluciones sobre compras
- c) De las rebajas y bonificaciones sobre compras
- d) Del inventario final

Si su saldo es deudor: Representa al cierre del ejercicio - pérdida bruta.

Si su saldo es acreedor: Representa al cierre del ejercicio utilidad bruta.

El movimiento de esta cuenta es heterogéneo ya que mezcla valores a precios de costo y a precio de venta por lo que su saldo durante el ejercicio no tiene significado sólo hasta el final,
cuando se realice el inventario de mercancías.

En la actualidad este sistema a pasado de moda y su utiliza ción se reduce a pequeños negocios, que no requieren de un buen - sistema para controlar sus inventarios.

#### 5.1.2 SISTEMA ANALITICO O PORMENORIZADO

Su control únicamente es en valores y consiste en utilizar tantas cuentas como sea necesario para registrar las operaciones de compra venta como son:

- a) Compras
- b) Gastos sobre compra
- c) Devoluciones sobre compra
- d) Rebajas y bonificaciones sobre compra

- e) Ventas
- f) Devoluciones, rebajas y bonificaciones sobre ventas
- g) Inventario inicial y final de mercancías
- h) Costo de ventas (Cuenta liquidadora)

Para conocer el costo de las mercancías se hace necesario efectuar un recuento físico de mercancías al final del ejercicio, y la diferencia será el costo de adquisición o producción de la mercancía vendida.

#### **VENTAJAS:**

a) Es un sistema sencillo y barato

#### DESVENTAJAS:

- a) El costo de ventas sólo se puede determinar al final del ejercicio.
- b) No se conocen las existencias de mercancías durante el ejercicio sino es por un recuento físico.
- c) Se desconocen los faltantes de mercancías, en forma global los absorbe el costo de ventas.

En realidad no es un sistema de control sino más bien un registro de operaciones.

Para efectuar el recuento físico es necesario llevar un registro de precios unitarios de compra o producción para poder valuar el inventario de artículo terminado o de materia prima y el problema se presenta precisamente al darle valor a los artículos que integran el inventario.

Algunos contribuyentes consideran que están valuando con el método UEPS, porque utilizan para valuar sus inventarios el último

precio de adquisición o producción, pero en realidad se trata de una valuación errónea toda vez que lo que se utiliza, es el método PEPS.

#### 5.2 SISTEMA DE INVENTARIOS CONTINUOS

En este tipo de sistema, se llevan registros detallados de todos y cada uno de los diferentes tipos de movimientos realizados en los almacenes, de tal forma que es posible determinar los niveles de existencia en los inventarios, en el momento en que se desee.

Este hecho nos permite tener, además de un registro detallado, una referencia con la cual se compare una toma física de inventarios, logrando así controlar fugas o malos manejos, en el -- uso de los mismos.

En esta clasificación tenemos a los siguientes sistemas:

#### 5.2.1 SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS O CONTINUOS

El sistema de control de inventarios perpétuos o contínuos como también se le conoce, es el más completo que existe en materia de control de inventarios, ya que se permite conocer en for ma constante las existencias de las mercancías en cualquier momento sin necesidad de recuento físico.

La característica principal de este sistema, es el de controlar unidades y valores por los diferentes tipos de mercancías o materiales que existan en el inventario.

El control se ejerce mediante registros contables especia-les (KARDEX), que permiten conocer todos los movimientos de entra

das y salidas, obteniendose periódicamente (diario, semanal 6 mensual) la existencia de cada tipo de artículo. Es conveniente para ejercer un mejor control, que el departamento de Almacén en --forma paralela lleve los registros auxiliares o Kardex, pero sólo en unidades, para que éstos puedan verificarse contra cifras de -los registros contables.

#### VENTAJAS:

- a) Se conoce en cualquier momento la existencia de mercancía valuada a su precio de costo o de adquisición, es decir, el inventario.
- b) Se ejerce un control absoluto sobre las existencias de mercacías o materiales evitando fugas, destrucción de mercancías, robos, etc.
- c) En cualquier momento se conoce el monto de las existencias.
- d) Se puede determinar con exactitud el costo de la mercancía --cuando ésta se vende, por tanto, no es necesario esperar hasta
  el final del ejercicio como puede suceder en el sistema pormenorizado.
- e) Se determina con precisión y seguridad la utilidad bruta base importante en los resultados de la empresa.
- f) Unicamente llevado este sistema se puede utilizar realmente -los métodos de valuación siguientes:
  - \* Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS)
  - · Primeras Entradas Primeras Saludas (PEPS)
  - · Promedios
  - Costos identificados.

#### DESVENTAJAS:

- a) Presentan en ciertos casos (cuando se maneja un gran volumen de artículos) un costo administrativo elevado.
- b) Al efectuar el recuento físico y tratar de comparar cifras contra libros en la mayoría de los casos el Kardex no está al corriente, ya sea porque no coinciden contra las existencias odebido a que son demasiados movimientos.
- c) En muchas ocasiones al comparar el Kardex o auxiliares contra el recuento físico se encuentran diferencias que se disparan de lo Lógico y Razonable y si ésto se repite con frecuencia, el control de inventarios deja de tener importancia dentro de la empresa.

#### CUENTAS QUE SE MANEJAN:

- a) Almacén: Se utiliza para registrar las entradas y salidas de materiales o mercancías a precio de costo por lo tanto su saldo siempre representa la existencia de mer-cancías (inventario).
- b) Ventas: Esta cuenta nos permite registrar el importe de las ventas conforme se van realizando y con cargos para indicar disminuciones en las ventas, las cuales se co
  nocen como devoluciones, rebajas y bonificaciones.
- c) Costo de Ventas: Conforme se van realizando las ventas, se le da salida a la mercancía del almacén, a su precio de costo, por tanto esta cuenta se carga del precio de costo de la mercancía vendida y se abona por las devoluciones que hagan los clientes a precio de costo.

#### 5.2.2 SISTEMA DETALLISTA

El sistema de detallistas consiste en controlar los inventarios por grupos de mercancías en forma simultánea a precio de costo y a precio de venta.

El control se logra mediante registros contables que permitan la utilización de una cuenta de balance para el precio de costo y cuentas de orden para el precio de venta.

Este sistema está limitado a inventarios de artículos terminados porque sólo a éstos se les puede asignar su precio de venta. El sistema se considera tan completo como el de inventarios Perpetuos o Contínuos.

#### CARACTERISTICAS:

- a) Se controlan permanentemente los inventarios a su valor de costo y venta. Con base a estos valores se obtiene el factor de costo y margen de utilidad sobre las ventas.
- b) No es necesario realizar un recuento físico para conocer el inventario final, estos datos se obtienen, de cifras de libros.
- c) Los inventarios físicos que se practiquen, se realizan a pre-cio de venta, lo cual facilita la valuación del inventario, a -las cifras obtenidas se les aplica el factor de costo para obtener su valor a precio de costo.
- d) La verificación del inventario contra libros se efectúa a precio de venta.
- e) Los faltantes se determinan a precio de venta, a los cuales se les aplica el factor de costo del perfodo para obtener su va-lor a precio de costo.

- f) El valor de los inventarios se ajusta automáticamente a su precio de costo o mercado el que sea menor, ya que el costo de lo vendido absorbe las diferencias por baja de valor en los inventarios, cuando existen aumento en los precios de venta el costo permanece igual.
- g) No existe necesidad de un recuento físico total al cierre del ejercicio basta con efectuarse recuentos parciales por grupos de artículos durante el año.
- h) El costo de ventas se obtiene periódicamente (mensual, bimes-tral, anual) sin necesidad de recuento físico.
- i) El costo de ventas se obtiene por la diferencia entre la mercan cía disponible del período y el inventario final a su valor de costo.
- j) El inventario final a precio de costo de un período, se obtiene aplicando al importe del inventario final a precio de venta, el factor de costo que se determina para la mercancía disponible de dicho periodo.
- k) Es un sistema sencillo y econômico, comparado con un sistema de inventarios perpetuos.

Este sistema es aplicable a supermercados, almacenes de ropa y tiendas que venden al menudeo.

# METODOS DE VALUACION DE INVENTARIOS

La valuación de inventarios, tiene como objetivo principal la determinación del costo, el cual se ha definido como la suma - de las erogaciones, así como de los cargos aplicables directa o - indirectamente en los que ha incurrido, para adquirir ó producir

#### su articulo.

Con pocas excepciones, las diferencias entre los métodos es tán en función del tiempo en el que los costos se enfrentan a los ingresos.

En otras palabras, están en función de cuando los costos -del inventario llegan a ser gastos. Cuando es impráctico identificar los inventarios con un uso o venta específica, algunas suposiciones se tendrán que tomar, para transferir ciertos costos fuera de inventario, las más comunes suposiciones respecto al flujo
de los factores del costo en el inventario son los siguientes:

- 6.1 Costos Identificados
- 6.2 Detallistas
- 6.3 Costos Promedio
- 6.4 Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS)
- 6.5 Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS)

La valuación de los inventarios es de primordial importancia pues el costo que se le asigne a los inventarios determina:

- Mayores o menores utilidades y por tanto mayor o menor -Impuesto sobre la Renta y Participación de los Trabajadores -en las utilidades de la empresa.
- 2. Un total de activo circulante mayor o menor.
- Una incidencia favorable o no en las finanzas, mercado y producción.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS METODOS DE VALUACION DE INVENTARIOS.

#### 6.1 METODO DE COSTOS IDENTIFICADOS

Este método de valuación generalmente se utiliza en empresas distribuidoras de automóviles y de maquinaria pesada, en las que resulta sencillo y posible identificar el costo de adquisi---ción del producto con el producto mismo.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su Boletín C-4 de Principios de Contabilidad, ha indicado lo si-guiente al respecto:

Por las características de ciertos artículos, en algunas em presas es factible que éstos se identifiquen específicamente con su costo de adquisición o de producción.

#### 6.2 METODO DETALLISTA

Es un método, basado en promedios, en donde se llevan los registros de todas las transacciones de entradas, a precio de ven
ta y a precio de costo, de ahí se obtiene un porcentaje del costo,
que se aplica al inventario final, lo que resulta de restarle al
total de mercancías manejada a precio de venta del período, las deducciones del mismo.

Estas últimas deducciones, se manejan únicamente a precio - de venta, lo cual permite determinar, cuáles fueron las salidas a precio de venta, y conocer nuestras existencias finales en el inventacio, valuadas a precio de venta.

Con la aplicación del factor promedio de costos, convertimos este inventario de precio de venta a precio de costo, y por diferencia con el total de mercancias manejada a precio de costo,
obtenemos el costo de venta.

#### 6.3 METODO DE COSTOS PROMEDIOS

Este método ofrece la ventaja de que es muy sencillo en su manejo, aunque en ocasiones distorsiona la información financiera en épocas de inflación o deflación. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos menciona lo siguiente:

"Como su nombre lo indica, la forma de determinarlo es so-bre la base de dividir el importe acumulado de las erogaciones -aplicables, entre el número de artículos adquiridos o producidos.

EJEMPLO:

# COSTOS PROMEDIOS

FECHA	UNIDADES			COSTO U	NITARIO		VALORES	
1987	E	s	EX	COMPRA	PROMEDIO	D	Н	s
ENERO	10,000 Kgs.		10,000 Kgs.	\$ 70.00	\$ 70.00	\$ 700,000.00		\$ 700,000.00
FEBRERO	15,000 Kgs.		25,000 Kgs.	85.00	79.00	1,275,000.00		1,975,000.00
FEBRERO		17,000 Kgs.	8,000 Kgs.		79.00		1,343,000.00	632,000.00
MARZO	8,000 Kgs.		16,000 Kgs.	105.00	92.00	840,000.00		1,472,000.00
MARZO		9,500 Kgs.	6,500 Kgs.		92.00		874,000.00	598,000.00
ABRIL	12,000 Kgs.		18,500 Kgs.	113.00	105.62	1,356,000.00	ı	1,954,000.00
ABRIL		3,500 Kgs.	15,000 Kgs.		105.62		369,670.00	1,584,330.00

#### PROBLEMAS:

- 1. Salen a Proceso el mes de Febrero 17,000 Kg.
- 2. Salen a Proceso el mes de Marzo 9,500 Kg.
- 3. Salen a Proceso el mes de Abril 3,500 Kg.

#### SOLUCION:

#### VALUACION DE SALIDAS DE MATERIA PRIMA

- 1. 17,000 Kg.  $\times$  \$79.00 = \$1,343.000.
- 2.  $9,500 \text{ Kg. } \times 92.00 = 874.000.$
- 3. 3,500 Kg. x 105.62 = 369,670.

30,000 Kg.

\$ 2,586,670.

#### DETERMINACION DEL INVENTARIO FINAL

Como se puede apreciar se enviaron a proceso 30,000 Kg. cuyo importe a costo promedio fue de \$ 2,586,670. = quedando un inventario final de 15,000 Kgs.

15,000 Kg. x 105.62 \$ 1,584,330.

#### DETERMINACION DEL ESTADO DE RESULTADOS

#### COSTOS DE PRODUCCION Y VENTAS

Inv. I. Materia Prima	\$ -
Compras de Materia Prima	4,171,000.
Inv. F. de Materia Prima	(1,584,330.)
Materia Prima Consumida	2,586,670.
Gastos de fabricación	1,000,000.
Costo de fabricación	3,586,670.
Inv. I. Articulos Terminados	5,000,000.
Inv. F. Articulos Terminados	(1,500,000.)
Costo de Ventas	\$ 7,086,670.

#### ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO

Ventas	\$ 15,000,000.
Costo de Ventas	7,086,670.
Utilidad Bruta	7,913.330.
Gastos	745,000.
Utilidad antes Impuesto	7,168,330.
ISR Y PTU (52%)	3,727,532.
Utilidad Neta	\$ 3,440,798.

El método de valuación de costos promedios, sólo se puede utilizar con un sistema de control de inventarios perpetuos que es el que permite controlar unidades y valores, datos esenciales para obtener el costo promedio.

#### 6.4 METODO DE PRIMERAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (PEPS)

Este método de valuación, generalmente resulta aconsejable utilizarlo en épocas de deflación, al respecto de este método el Instituto Mexicano de Contadores Públicos menciona lo siguiente:

"El método PEPS, se basa en la suposición de que los primeros artículos de entrar al almacén o a la producción, son los primeros en salir de él, por lo que las existencias, al finalizar cada ejercicio, quedan prácticamente registradas a los últimos precios de adquisición, mientras que en resultados los costos de ventas son los que corresponde al inventario inicial y primeras compras del ejercicio.

Es conveniente destacar, que el manejo físico de los artícu

los no necesariamente tiene que coincidir con la forma en que se valúan y que para una correcta asignación del costo, deben establecerse las diferentes capas del inventario, según las fechas - de adquisición o producción.

A través de este método, en épocas de alza de precios, pue de originarse que las utilidades representadas por incrementos del renglón de inventarios, se deban a los aumentos en los costos de adquisición o producción y no aumenta el número de unidades.

NOTA: Para efectos de comparar los diferentes efectos que tendría en los estados financieros la utilización de los métodos de valuación (Promedios, PEPS y UEPS), en este ejemplo se manejan las mismas compras, los mismos precios y el mismo orden en que fueron considerados en el sistema anterior.

EJEMPLO:

# PRIMERAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (PEPS)

FECHA		UN	IDA	DE	s		COSTO	UNITARIO	0	v	ALORES	
1987	E		s		EXI	`	COMPRA	UNIDADES	PEPS	D	Ħ	S
ENERO	10,000	Kgs.			10,000	Kgs.	\$ 70.00		\$ 70.00	\$ 700,000.00		\$ 700,000.00
FEBRERO	15,000	Kgs.	İ		25,000	Kgs.	85.00		85.00	1,275,000.00		1,975,000.00
FEBRERO			17,000	Kgs.	8,000	Kgs.		10,000	70.00		1,295,000.00	680,000.00
]						1		7,000	85.00			
MARZO	8,000	Kgs.			16,000	Kgs.	105.00		85.00	840,000.00		1,520,000.00
MARZO			9,500	Kgs.	6,500	Kgs.		8,000	85.00		837,500.00	682,500.00
								1,500	105.00			
ABRIL	12,000	Kgs.			18,500	Kgs.	113.00			1,356,000.00		2,038,500.00
ABRIL			3,500	Kgs.	15,000	Kgs		3,500	105.00		367,500.00	1,671,000.00

#### PROBLEMA:

- 1. Salen a Proceso el mes de Febrero 17,000 Kg.
- Salen a Proceso el mes de Marzo 9,500 Kg.
- 3. Salen a Proceso el mes de Abril 3,500 Kg.

### VALUACION DE SALIDAS DE ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS A PROCESO

- 1. 10,000 Kg.  $\times$  \$70. = \$700,000.
  - 7,000 Kg.  $\times$  85. = 595.000. 1,295,000.
- 2. 8,000 Kg.  $\times$  85. = 680,000.
  - 1,500 Kg.  $\times$  105. = 157.500. 837,500.
- 3. 3,500 Kg. x 105. = 367,500. 367,500.

30,000 Kg.

\$2,500,000.

#### DETERMINACION DEL INVENTARIO FINAL.

Como se puede apreciar se enviaron a proceso 30,000 Kg. cuyo importe fue de \$ 2,500,000.- quedando un inventario final
de 15,000 Kg. cuyos valores se integran como sigue:

3,000 Kg. x \$105. \$315,000.

12,000 Kg. x 113. 1,356.000.

\$ 1,671,000.

# DETERMINACION DEL ESTADO DE RESULTADOS

# COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS

Inv. I. de Materia Prima	\$ -
Compras de Materia Prima	4,171,000.
Inv. F. de Materia Prima	(1,671,000.)
Materia Prima Consumida	2,500,000.
Gastos de Fabricación	1,000,000.
Costo de Fabricación	3,500,000.
Inv. I. de Artículos terminados	5,000,000.
Inv. F. de Artículos Terminados	(1,500,000.)
Costos de Ventas	\$7,000,000.
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO	
Ventas	\$ 15,000,000

7,000,000.
8,000,000.
745,000.
7,255.000.
3,772.600.
3,482.400.

Este método de valuación se utiliza en combinación con un sistema de Inventarios Perpetuos.

#### 6.5 METODO DE ULTIMAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (UEPS)

La utilización de este método se recomienda para épocas de inflación debido a las fluctuaciones constantes de los precios - de los bienes como en el caso de México y consiste en valuar las salidas de mercancías ó materiales a los precios de costo de las últimas entradas, que son las más altas, hasta agotar existencia de las últimas entradas y así sucesivamente.

Es conveniente aclarar que las últimas entradas, serán las primeras salidas, pero no físicamente, si no su valor de costo.

NOTA: Para efectos de comparar los diferentes efectos que tendría en los estados financieros la utilización en esta época de los métodos de valuación (Promedios, PEPS y UEPS), en este ejemplo se manejan las mismas compras, los mismos precios y el mismo orden en que fueron considerados en los sistemas anteriores.

EJEMPLO:

ULTIMAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (UEPS)

FECHA	U	NIDADE	S	CCS1	O UNITA	RIO	,	JALORES	
1987	E	s	EX.	COMPRA	UNIDADES	UEPS	D	Н	S
ENERO	10,000 Kgs.		10,000 Kgs.	\$ 70.00		\$ 70.00	\$ 700,000.00		\$ 700,000.00
FEBRERO	15,000 Kgs.		25,000 Kgs.	85.00			1,275,000.00		1,975,000.00
FEBRERO		17,000 Kgs	8,000 Kgs.		15,000	85.00		1,415,000.00	560,000.00
			·		2,000	70.00			
MARZO	8,000 Kgs.		16,000 Kgs.	105.00			840,000.00		1,400,000.00
MARZO		9,500 Kgs	6,500 Kgs		8,000	105.00		945,000.00	455,000.00
1			į	i	1,500	70.00			
ABRIL	12,000 Kgs.		18,500 Kgs.	113.00			1,356,000.00		1,811,000.00
ABRIL		3,500 Kgs	15,000 Kgs		3,500	113.00		395,500.00	1,415,500.00

#### PROBLEMAS:

- 1. Salen a Proceso el mes de Febrero 17,000 Kg.
- Salen a Proceso el mes de Marzo 9,500 Kg.
- Salen a Proceso el mes de Abril 3,500 Kg.

# SOLUCION:

#### VALUACION DE SALIDAS DE ALMACEN DE MATERIA PRIMA A PROCESO:

- 1. 15,000 kg.  $\times$  \$85.00 = \$1,275,000.
  - $2,000 \text{ Kg.} \times 70.00 = 140,000. $1,415,000.$
- 2.  $8,000 \text{ Kg.} \times 105.00 = 840,000.$ 
  - $1,500 \text{ Kg.} \times 70.00 = 105,000.$  945,000.
- 3. 3,500 kg. x 113.00 = 395,500. 395,500. 30,000 kg. \$ 2,755,500.

#### DETERMINACION DEL INVENTARIO FINAL

Como se puede apreciar se enviaron a proceso 30,000 Kg. cuyo importe fue de \$ 2,755,500. quedando como inventario final de -15,000 Kg. cuyos valores se integran como sigue:

6,500 Kg. x \$70.00 \$ 455,000.

8,500 Kg. x 113.00 960,500.

\$ 1,415,500.

#### DETERMINACION DEL ESTADO DE RESULTADOS

# COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS

<b>\$</b> -
4,171,000.
(1,415,500.)
2,755,500.
1,000,000.
3,755,500.
5,000,000.
(1,500,000.)
\$ 7,255,500.
\$ 15,000,000.
7,255,500.
7,744,500.
745,000.
6,999,500
3,639,740.
\$ 3,359.760.

A continuación se presenta un cuadro donde se muestran los Estados de Costos de Producción y Ventas, y Estados de Resulta--dos mostrando los diferentes efectos que tienen los tres métodos de valuación que se vieron anteriormente (Promedios, PEPS y UEPS).

# ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS

	C. PROMEDIOS	P.E.P.S.	U.E.P.S.
Inv. Inicial de Materia Prima	<b>\$</b> -	s -	<b>s</b> -
Compras de Materia Prima	4,171,000.	4,171,000.	4,171,000.
Inv. Final de Materia Prima	(1,584,330.)	(1,671,000.)	(1,415,500.)
Materia Prima Consumida	2,586,670.	2,500,000.	2,755,500.
Gastos de Fabricación	1,000,000.	1,000,000.	1,000,000.
Costo de Fabricación	3,586,670.	3,500,000.	3,755,500.
Inv. Inicial de Arts. Terminados	5,000,000.	5,000,000.	5,000,000.
Inv. Final de Arts. Terminados	(1,500,000.)	(1,500,000.)	(1,500,000.)
Costo de Ventas	\$ 7,086,670.	\$ 7,000,000.	\$ 7,255,500.

# ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO

Ventas	15,000,000.	15,000,000.	15,000,000.
Costo de Ventas	7,086,670.	7,000,000.	7,255,500.
Utilidad Bruta	7,913,330.	8,000,000.	7,744,500.
Castos	745,000.	745,000.	745,000.
Utilidad Antes Impuestos	7,168,330.	7,255,000.	6,999,500.
I.S.R. y P.T.U. (52%)	3,727,532.	3,772,600.	3,639,740.
Utilidad Neta	\$ 3,440,798.	\$ 3,482,400.	\$ 3,359,760.
建黄色 网络连接电话 化二氯甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基			

Del análisis del cuadro anterior se desprende la conveniencia de la utilización del método de valuación Ultimas Entradas Pri
meras Salidas (UEPS) por lo siguiente:

a) Refleja un costo de producción más actualizado y generalmente la fijación de los precios de venta se hace en función al costo, con este sistema se estará en la posibilidad de fijar precios de venta adecuados para evitar una posible descapitalización de la empresa.

- b) La utilidad antes de impuestos es inferior debido a que el costo de las mercancías se determina en base a los precios, de --producción o adquisición más altos y consecuentemente el pago del I.S.R. y P.T.U. se difiere.
- c) La utilidad neta es inferior y en el caso de decretar y pagar dividendos, éstos serán más apegados a la realidad del resulta do de la empresa, en caso contrario se estarían repartiendo di videndos a los socios que no les corresponden y se caería en el riesgo de una posible descapitalización de la empresa.
  - 6.6 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO UEPS.

#### **VENTAJAS:**

Dadas las características de operación del método, éste propor ciona información adecuada acerca de los resultados de una empresa, ya que conforme a su mecánica el costo de ventas involu cra valores actuales que rigen en el mercado a una fecha deter minada. El estado de resultados presentará utilidades o pérdidas reales evitándose la descapitalización de la empresa.

#### **DESVENTAJAS:**

Las utilidades que se reflejan en los estados financieros disminuyen, lo cual puede afectar la imagen de la empresa ante -terceros.

Se tiene un capital de trabajo menor, situación que podría ser perjudicial para las políticas de financiamiento de la compañía.

# IMPACTO DE LOS METODOS DE VALUACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y FLUJOS

	FLUIO DE EFECTIVO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL			
• •	EGRESOS	UTILIDAD NETA	CAPITAL DE TRARAJO	CAPITAL CONTABLE		
PEPS	MAYOR PAGO DE IMPUESTOS Y POSIBLEMENTE - PAGO DE INTERESES	MAYOR	MAYOR	MAYOR		
UTILIDAD: = UTILIDAD REAL + UTILIDAD IIUSORIA EN INVENTARIOS — MEJOR RENTABILIDAD APARENTE.  INVENTARIOS: = VALUADOS CASI CON COSTO DE REEMPLAZO — MEJOR IMAGEN FINANCIERA						
PROMEDIO O DETALLISTA	MAYOR PAGO DE IMPUESTOS Y POSIBLEMENTE - MAYOR PAGO DE INTERESES	MAYOR	MAYOR	MAYOR		
SE ENCUENTRA EN MEDIO DE LOS DOS LIEVA ALGO DE UTILIDAD ILUSORIA EN LOS INVENTARIOS						
UEPS	MENOR PAGO DE IMPUESTOS Y POSIBLEMENTE - MENOR PAGO DE INTERESES	MENOR	MENOR	MENOR		
EN ESTE METODO LA UTILIDAD ES MAS CERCANA A LA REAL.  INVENTARIOS — VALUADOS A COSTOS MUY ANTIGUOS — SUBVALVADOS — APARENTE MALA IMAGEN FINAN- CIERA						

# II. ELECCION Y REVISION DEL METODO UEPS EN LA VALUACION DE INVENTARIOS

#### 1. GENERALIDADES

Uno de les factores más importantes en la obtención de los estados financieros de una empresa, es tener una base adecuada y realista para valuar los inventarios. Anteriormente a la aparición del método Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS), las --valuaciones de inventarios realizadas con cualquiera de los otros métodos existentes no reflejan cambios inflacionarios en los niveles de precios. El aumento en las tasas de inflación a niveles que alcanzan hasta 3 dígitos, altas tasas de interés, dinero difícil y escaso, han motivado a revisar los métodos de valua---ción de los inventarios.

Bajo las actuales condiciones econômicas inflacionarias, la presencia de utilidades ilusorias en inventarios, han origina do serias interrogantes, acerca de la calidad de las utilidades de aquellas empresas que no valúan sus inventarios por el método UEPS, así como el hecho, de que los estados financieros, deben - reflejar los cambios en el poder adquisitivo del dinero, a fin - de eliminar el efecto inflacionario. Para esto, se requiere enfrentar a los ingresos con los costos que reflejan las condiciones del mercado en el momento de realizar la venta. Esto requie re la implementación de un sistema de medición, basado en los -- costos actuales de remplazo de los Activos Vendidos.

El efecto práctico de usar cualquier otro método, diferen-

te de UEPS, durante un período de aumentos de precios, se refleja en un incremento de las utilidades reportadas que no corres-ponden a la realidad, con su consecuente aumento en la calidad, tanto en el pago de impuestos como en el reparto de utilidades.

Los inventarios se pueden valuar a su costo, o al valor - de mercado o reposición, el que sea mayor, ya que bajo situaciones inflacionarias ambas cambian continuamente.

La diferencia básica, estriba en el flujo de los costos -dentro del inventario. El método UEPS, es el que más cercano es
tá al sistema de medición que buscamos, ya que enfrenta los ingresos actuales, contra una muy buena aproximación de los costos
actuales de remplazo de los inventarios.

Si este permanece estable o se incrementa con el paso de los años, aún incluso con alguna disminución en los niveles de las existencias, los beneficios son substanciales. Igualmente,
si en el largo plazo se presenta una inflación contínua y los -niveles futuros de los precios no llegan a caer abajo de los precios correspondientes al año base (inventario inicial en el año
que el UEPS es elegido), el beneficio es aún mayor.

#### 2. ANTECEDENTES

A raíz de la dramática inflación, seguida por una depresión, el método UEPS fué considerado por una variedad de industrias de los E. U. durante los años 1930's. El UEPS fué desarrollado inicialmente por la industria estractiva y usado posterior mente por otros sectores industriales, incluyendo detallistas,

sin embargo el método fué usado unicamente para propósitos de -- "Reportes Financieros y no se permitía darle efectos fiscales".

En el año de 1938, la Ley de los E. U., autoriza el uso -del UEPS para propósitos fiscales, pero sólo para ciertas mate-rias primas utilizadas por productores de metales no ferrosos y
curtidurías. En 1939 se extendió el derecho de usar UEPS a cual
quier contribuyente, durante algunos años posteriores de 1939 el
Departamento de Regulación de la Tesorería de los Estados Unidos
fué estricto, indicando que el UEPS no era apropiado para muchas
compañías.

El UEPS era usado principalmente por industrias tales como la del acero, petróleo y empacadoras de carne; donde el carácter del inventario no cambiaba substancialmente de un año a otro.

En un principio el UEPS tuvo una aplicación limitada, porque partía de la base de un enfrentamiento de unidades físicas - al inicio y al final del período, con el fin de determinar cambios en los niveles de los inventarios.

La reforma de 1939, incluía también la posibilidad de usar UEPS en los inventarios de mercancías. El método estaba, de --- cualquier manera, limitado por la regulación que obligaba a comparar lo que estrictamente se definía como "mercancía".

A las empresas, con inventarios diversificados, se les presentaba el problema de que con este método tenían que considerar cada artículo como un grupo en el inventario, lo cual lo hacía - impráctico aún cuando se autorizaba a usar una "unidad común de medición" de los inventarios, tales como kilos, libras, etc., y

en caso de no tener ninguna unidad común, se consideraría cada tipo de pieza como un grupo. Esto fué de beneficios prácticamen
te nulos para las empresas que no contaban con ninguna unidad co
mún de medición para agrupar sus inventarios.

En 1940, se sugiere que el UEPS podría ser usado, utilizan do la moneda como unidad común de medición en los inventarios, - independientemente, de que se contara o nó, con unidades naturales comunes en los inventarios este procedimiento llegó a ser conocido como el método del valor monetario. (Dollar Value).

El uso de un valor-monetario básico como común denominador, permitió la aplicación del UEPS a la generalidad de las empresas.

Mientras que la Tesorería de los E.U. daba la impresión muy poco entusiasta de introducir la aplicación práctica del UEPS para detallistas, ya que estaba en definitiva oposición al uso de índices de precios; muchos detallistas, determinaron sus utilida des bajo las bases de UEPS, usando en su mayor parte, índices de precios departamentales adaptadas al método detallista, el cual presentaba deficiencias en su evaluación. El resultado práctico—fué que algunos detallistas abandonaron el uso de índices de precios, mientras otros continuaban desmoralizados utilizando índices de precios externos.

A pesar de que la confusión y el número de deficiencias — que encontraban en el método, aumentaban los detallistas que continuaron con el UEPS, utilizando índices de precios. Ellos estaban convencidos de que la posición de la Tesorería era injusta — y arbitraria en excluir prácticamente su uso para los detallis—tas.

# 3. PLANTEAMIENTO BASICO

No siempre el UEPS puede resultar el método más apropiado para valuar los inventarios de una empresa, incluso puede haber discrepancia entre los objetivos fiscales y los financieros, de ahí el que, en muchas ocasiones, se adopte UEPS únicamente para fines fiscales, principalmente por el hecho de que este método permite un diferimiento de impuestos en épocas inflacionarias.

Antes de adoptar el UEPS deberemos considerar los siguientes factores que deberán ser cuidadosamente evaluados:

- 3.1 Tendencias de los niveles de precios.
- 3.2 Cambios en cantidad. Particularmente incrementos proyectados en volumen ó liquidación de artículos.
- 3.3 Cambios tecnológicos que pudieran ser anticipados.
- 3.4 Ajustes fiscales requeridos y el efecto correspondiente de adoptar o revisar el UEPS en los estados financieros.

A pesar de que todos estos factores están interrelacionados, la decisión de adoptar UEPS, requiere que cada factor sea considerado individualmente.

#### 3.1 TENDENCIAS DE LOS NIVELES DE PRECIOS

Uno de los más importantes factores a ser considerados, es el nivel de los costos de los productos existentes en el inventario.

No es el nivel general de precios, el factor determinante de cuando es conveniente la adopción o revisión del UEPS, sino - el referido a los diferentes elementos del costo de los produc--

tos específicos manejados.

El beneficio en cuanto a reducción de impuestos derivados del UEPS, será mayor si éste es adoptado en el punto más bajo de una espiral de precios, o anticipadamente a una inflación fuera de control. Si la adopción del UEPS está siendo considerada des pués de un largo periodo de aumentos en los precios, la probabilidad de que esta tendencia continúe deberá ser evaluada cuidado samente para determinar si el UEPS puede o no ser benéfico.

#### 3.2 CAMBIOS EN CANTIDAD

El UEPS, deberá ser adoptado preferentemente cuando las cantidades en el inventario físico, estén en su nivel normal o cerca de él. Si se prevee qué grandes cantidades de inventarios van a ser adquiridas después de la adopción del UEPS, los bajos niveles de precios de los inventarios del año base, no serán significativos.

Cualquier beneficio de la adopción del UEPS, deberá ser realizado sólo después de que el nivel de los inventarios, al momento del cambio, hayan sido estabilizados y se esperen posteriores aumentos de precios. Por el contrario, si las cantidades en inventarios al momento en que el UEPS es adoptado está por arriba del nivel futuro esperado, reducciones subsecuentes en inventarios durante periodos de aumento de precios podrían dar como resultado una liquidación de bajos costos contra ingresos inflados, lo que implicaría mayores impuestos, trayendo como resultado una sub-utilización de los beneficios del método.

Si la reducción en inventarios es temporal, aún cuando se restituya al nivel en los años siguientes, no evitará tener mayores utilidades gravables. Asimismo, si la reducción temporal es causada por eventos fuera de control del contribuyente, tales como huelgas, embargos, etc. las reglas son las mismas.

Es particularmente importante adoptar el UEPS, cuando las cantidades de inventarios de los productos cuyo cambio en los niveles de precios sea cíclico y estén en los niveles normales. — Finalmente, si se espera que el nivel de precios tengan un movimiento hacia arriba durante algún periodo de tiempo, y no se proyecta que las cantidades actuales aumenten substancialmente en un futuro, el UEPS deberá ser adoptado tan pronto la tendencia de precios sea determinada.

#### 3.3 CAMBIOS TECNOLOGICOS

Cambios en la tecnología, pueden dar como resultado una reducción en el costo de los artículos manufacturados a través de la substitución de materiales y mejoras en las técnicas de fabricación. Cuando ocurren substituciones, existe el peligro de que la capa de bajo costo del inventario del año base, pueda ser liquidada y consecuentemente aumentar la utilidad gravable.

Frecuentemente, el precio de los nuevos materiales o procesos, pueden ser mayores en los primeros años de uso, pero conforme la demanda se incrementa o se presenta un refinamiento del --proceso, el precio puede bajar, si bien probablemente no con respecto al año base, sino en relación a las últimas capas del in-ventario. Si se pronostica una situación así, el UEPS, no va a

generar todo su potencial de ahorro fiscal y en determinado mo-mento, puede tener un impacto desfavorable su adopción, por lo que lo recomendable es adoptar el UEPS para ese inventario en -particular, hasta que el precio se haya estabilizado y entonces
comience a subir.

3.4 AJUSTES FISCALES REQUERIDOS Y EL EFECTO CORRESPONDIEN
TE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS .

Debido a la importancia que revisten los aspectos fiscales como financieros, incluyendo los procedimientos que le son aplicables para su adecuada contabilización, se le dedicará un capítulo completo (Capítulo VIII).

# 4. REPERCUSIONES EN LOS INFORMES FINANCIEROS

Existen muy diversos métodos para valuar los inventarios - de las empresas, la selección de un método en específico tiene - un efecto de gran trascendencia en la determinación del valor de los activos de cada entidad y el cómputo de las utilidades o pérdidas de operación.

Los expertos en la información financiera aceptan la utilización de muy distintos métodos de valuación de inventarios, aun que con frecuencia el resultado que se obtiene de la implantación de uno de ellos difiere substancialmente, del que se obtendría - empleando otro método.

Para ilustrar lo comentado anteriormente a continuación se presentan las cifras correspondientes al valor de los artículos de un mismo inventario, utilizando diferentes métodos de valuación.

PEPS	\$ 412,000.000.
PROMEDIOS	\$ 332,000.000.
UEPS	\$ 252,000.000.
COSTO DE REPOSICION	\$ 371,000.000.

Consecuentemente con las cifras anteriores, los resultados antes de impuestos que se repartirían a los accionistas depen---diendo del método a seguir en la valuación de los inventarios, - serían los siguientes:

PEPS	\$ 433,000.000.
PROMEDIOS	\$ 353,000.000.
UEPS	\$ 273,000.000.
COSTO DE REPOSICION	\$ 392,000,000

# EFECTOS DEL EMPLEO DE DIFERENTES METODOS DE VALUACION DE INVENTARIOS (Millones de pesos)

VALOR BASE DEL INVENTARIO	AJUSTE	METODO	VALOR SEGUN METODO EMPLEADO
412	0	PEPS	412
412	160	UPES	252
412	80	PROMEDIO	332
412	41	REPOSICION	371
UTILIDAD BASE ANTES IMPUESTOS	AJUSTE	METODO	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS SEGUN - METODO EMPLEADO
433	0	PEPS	433
433	160	UEPS	273
433	80	PROMEDIO	353
433	41	REPOSICION	392

Puede decirse que para el lector promedio es difícil de en tender el hecho de que teniendo el mismo número y calidad de artículos en un inventario, los resultados financieros de la empresa y la utilidad susceptible de repartir a los accionistas va---rían radicalmente por la circunstancia del método seleccionado - para determinar el valor de los inventarios.

Puede afirmarse que la diversidad de métodos que se utiliza para determinar el valor de los inventarios se traduce finalmente en la presentación de información financiera.

La importancia del valor de los inventarios para efectos - de la determinación de la utilidad fiscal de las empresas hace - necesario reflexionar profundamente sobre la conveniencia de - - adoptar un método en particular.

La diferencia en los métodos de valuación de inventarios puede ser agrupada en tres áreas:

- a) Diferencias del Concepto Valor. La disyuntiva se plantea entre distinguir si el costo de los inventarios debe basarse en un concepto histórico o en un concepto de resposición o de -- mercado.
- b) Diferencias de integración. Dentro de los costos históricos existen métodos de costos que incorporan gastos que otros métodos no consideran, de esta manera los costos estándar eliminan el valor de los productos las variaciones entre el costo real y el originalmente estimado y los costos absorbentes consideran todos los costos relacionados con cada producto.
- c) Diferencias de secuencias. Algunos métodos de costos recono-

cen en diferente orden el valor de los productos, tal es la diferencia entre UEPS, PEPS, y Costos Identificados.

En la práctica las diferencias teóricas a que se ha hecho mención, se traducen en situaciones que influyen de manera importante en la determinación de los resultados de operación de las empresas y en los valores de inventarios que muestran los respectivos balances.

# III. MODALIDADES DEL METODO UEPS

Existen tres formas básicas de calcular los inventarios ba jo el método de valuación UEPS que son:

- a) UEPS Tradicional, que consiste en llevar una serie de regis-tros de carácter perpetuo, con el objeto de valuar los inventarios y por consiguiente el costo de ventas.
- b) UEPS Unidades Específicas, que consiste en correlacionar los costos de cada uno de los artículos que se venden con el valor de los últimos costos de compra o producción de cada uno de esos mismos artículos.
- c) UEPS Monetario, que se difiere del mencionado en el inciso -b) en que no identifica los movimientos de cada artículo, sino que maneja grupos de artículos.
  - El UEPS Monetario a su vez puede manejarse de dos maneras por la técnica de "Doble Extensión" y por la de "Encadenamiento".

Para la comprensión de estos tres métodos se ilustra a través de algunos ejemplos simplificados.

#### UEPS TRADICIONAL

Este método fue el primero en desarrollarse y aplicarse de los tres, consiste en llevar una serie de registros de carácter perpetuo, con el objeto de valuar los inventarios y por consi---guiente, el costo de ventas.

Este método tiene limitantes en su aplicación ya que en -los sistemas periódicos se presenta la contradicción de que, - mientras este sistema de control de inventarios sólo requiere de

conocer las existencias al principio y al final del ejercicio, obtenidas en un conteo físico, el método tradicional impone llevar un registro de carácter perpetuo de las compras del ejercicio. Esto resulta impráctico y muy laborioso para la mayoría de
las empresas. En el caso de aquellas empresas que opten por lle
var un sistema de control de inventarios perpetuos utilizando es
te método de valuación, pueden estar perdiendo continuamente en
el transcurso del año, valores del inventario correspondientes a
años anteriores aún cuando en fechas posteriores, dentro del mis
mo año se repongan, éstos quedarán valuados a los costos con que
se repusieron.

## 2. UEPS IDENTIFICADO

La aplicación de este método requiere identificar las ventas de los artículos realizados en un período con los últimos -costos de adquisición o producción de tales artículos, en forma semejante a la que se ilustra a continuación:

Inventario Inicial:	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>c</u>
Unidades	180	170	160
Valor por unidad	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 6.00
Valor del inventario inicial	\$ 720.00	\$ 850.00	\$ 960.00
Compras del Período:			
Unidades	300	280	260
Valor por unidad	\$ 5.00	\$6.00	\$ 5.00
Costo de las compras	\$1,500.00	\$1,680.00	\$1,300.00

Ventas del Período:	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>c</u>
Unidades	200	250	200
Valor de últimas entradas	\$1,000.00	\$1,680.00	\$1,300.00
Valor de entradas anteriores	0	\$ 90.00	\$ 250.00
Costo de ventas del periodo (1)	\$1,000.00	\$1,770.00	\$1,550.00
Valor promedio de unidades			
vendidas	\$ <b>5.0</b> 0	\$ 7.08	\$ 7.75
Inventario Final:			
Unidades	280	200	220
Valor total	\$1,220.00	\$1,000.00	\$1,320.00
Valor promedio de unidades			
en inventario (2)	\$ 4.36	\$ 5.00	\$ 6.00

- (1) Como puede observarse el costo de ventas se determina asignam do primeramente a las salidas de los artículos vendidos el valor de las últimas compras y una vez agotado este valor, se utiliza el valor de la capa anterior de costos de adquisición o de producción. De esta forma el costo de las unidades vendidas resulta similar al de los precios actuales de reposi---ción.
  - Si se hubiera seguido un método de costos promedios o PEPS, el costo de las unidades vendidas sería semejante al de los inventarios iniciales.
- (2) Las unidades que se quedan en el inventario final se valúan a los mismos valores que tenían en el inventario inicial (ver artículo B y C, en el caso del artículo A quedan dentro del in ventario final 180 unidades a precios del inventario inicial

y 100 unidades a los nuevos precios de adquisición). La valuación del inventario final se aparta de los valores actuales de reposición.

Como se muestra en el ejemplo, el método UEPS identificado - requiere el control individualizado de cada artículo o producto en inventario, de esta manera cuando una empresa maneja un número importante de artículos con frecuentes entradas y salidas, el método UEPS identificado resulta muy difícil de seguir y requiere generalmente de mayor personal para su manejo que otros métodos aún y cuando se empleen sistemas de computación para su operación.

En virtud de los inconvenientes señalados es que las empresas interesadas en utilizar el método UEPS se han visto en la necesidad de simplificar su aplicación a través de un concepto que dé mayor importancia al movimiento monetario global en lugar del control individualizado de los artículos.

#### UEPS MONETARIO

#### 3.1 GENERALIDADES

A través del UEPS Monetario, se considera también que las - últimas adquisiciones son las primeras en salir, pero los inventarios finales quedan valuados a los costos de los artículos que in tegraron el inventario inicial del año en que se implantó el UEPS Monetario. Por tanto en la medida en que el inventario base (inventario inicial del año en que se implantó el UEPS Monetario), - no desaparezca, dichos costos seguirán sirviendo para valuar los inventarios finales de los años sub-secuentes.

La base de este procedimiento es la comparación de los precios o costos que integran el inventario final con los que integraron el inventario inicial, es decir, el inventario final del año inmediato anterior. Para facilitar la comparación es necesario clasificar el inventario en grupos ó líneas de artículos que
sean homogéneos; cada grupo se considera como una unidad; se comparan los grupos que forman el inventario final con los que forma
ron el inventario inicial del año.

Para integrar los grupos de inventarios pueden seguirse, en tre otras, las siguientes reglas:

- Similitud en la materia prima utilizada
- La consistencia con la cual los grupos son utilizados para fines internos gerenciales y de contabilidad.
- El destino de los productos que le da el público consumidor.
- Artículos únicos producidos en forma individual pero agrupables en series.

Para llevar a cabo la comparación de los inventarios ini--cial y final, es necesario establecer una unidad de medida sóli--da; en el UEPS Monetario dicha unidad es el valor en pesos, que -además de ser común para cualquier tipo de inventario tiene la --ventaja de reflejar los valores de los artículos que forman cada
uno de los grupos en que se clasificó el inventario.

El año base está representado por el ejercicio en que se - implantó el UEPS Monetario. El inventario base es el inventario inicial que existía en el año en que se adoptó el método citado.

Los incrementos al inventario base se les denomina "Capas"

y se valúan a los precios del año en que se crean, es decir, tomando en cuenta los costos del año base más el factor de inflación que corresponda.

Los inventarios iniciales y finales del ejercicio de que - se trate se deben expresar a costos del año base para compararse entre sí y determinar los aumentos o reducciones que tendrá el inventario final en relación con el inventario inicial.

#### 3.2 UEPS MONETARIO - DOBLE EXTENSION

En este método la valuación de inventarios se maneja con -un concepto global ignorando los movimientos individuales de cada
artículo o producto. El nombre de "doble extensión" proviene de
que el inventario final se valúe dos veces, la primera a valores
actuales y la segunda a costos de un año base. A continuación se presenta un ejemplo.

Inventarios valuados a costos promedios:

	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Inicio del año No. 1	A	400	\$3.00	\$1,200.
	В	300	6.00	1,800.
	c	600	5.00	3,000.
				\$6,000.
Final del año No. 1	A	500	\$3.50	\$1,750.
	В	300	6.10	1,830.
	c	700	5.30	3,710.
				\$7,290.

					ART	ICU	<u>ro</u>	CA	NTIDAD	COSTO	TOTAL
Final	del	año	No.	2		A		•	-	. <del>-</del>	<del>-</del> ,
						В			500	\$6.50	\$3,250.
		234				С			850	6.00	5,100.
				2							\$8,350.

Esta valuación se obtiene de los registros contables tradicionales de la empresa y debe ser comparada con las cifras que se obtendría usando como base exclusiva de valuación los costos existentes al inicio del año No. 1. En seguida se presenta un resumen de tal valuación.

Inventarios valuados a costos del año base:

Inicio del año No. 1 A 400 \$3.00 \$1,2  B 300 6.00 1,8  C 600 5.00 3,0  \$6,0  Final del año No. 1 A 500 \$3.00 \$1,5  B 300 6.00 1,8  C 700 5.00 3,5  \$6,8  Final del año No. 2 A					
B 300 6.00 1,8  C 600 5.00 3,0  \$6,0  Final del año No. 1 A 500 \$3.00 \$1,5  B 300 6.00 1,8  C 700 5.00 3,5  \$6,8  Final del año No. 2 A -  B 500 \$6.00 \$3.0		ARTICULO	CANTIDAD	COSTOS	TOTAL
C 600 5.00 3,0 \$6,0 \$6,0 \$6,0 \$6,0 \$6,0 \$6,0 \$700 5.00 3,5 \$6,8 \$6,8 \$6,8 \$6,8 \$6,8 \$6,8 \$6,8 \$6,8	Inicio del año No. 1	<b>A</b>	400	\$3.00	\$1,200.
\$6,0  Final del año No. 1 A 500 \$3.00 \$1,5  B 300 6.00 1,8  C 700 5.00 3,5  \$6,8  Final del año No. 2 A  B 500 \$6.00 \$3,0		В	300	6.00	1,800.
Final del año No. 1 A 500 \$3.00 \$1,5  B 300 6.00 1,8  C 700 5.00 3,5  \$6,8  Final del año No. 2 A  B 500 \$6.00 \$3,0		C	600	5.00	3,000.
B 300 6.00 1,8 C 700 5.00 3,5 \$6,8  Final del año No. 2 A B 500 \$6.00 \$3,0					\$6,000.
C 700 5.00 3,5 \$6,8  Final del año No. 2 A  B 500 \$6.00 \$3,0	Final del año No. l	A	500	\$3.00	\$1,500.
\$6,8  Final del año No. 2 A B 500 \$6.00 \$3,0		В	300	6.00	1,800.
Final del año No. 2 A B 500 \$6.00 \$3,0		С	700	5.00	3,500.
B 500 \$6.00 \$3,0					\$6,800.
꽃잎에 돌면 하면 하는 이 모든 사람들이 되었다. 그는 그는 그는 그는 그를 가는 그는 그를 모든 것이다.	Final del año No. 2	<b>A</b>		-	-
c 850 5.00 <u>4.</u> 2		В	500	\$6.00	\$3,000.
		c	850	5.00	4,250.
\$7,2					\$7,250.

(Se puede observar que los costos unitarios son siempre los mismos).

Las dos valuaciones obtenidas (doble extensión) debe compararse para obtener un índice que posteriormente sirve de base para determinar el valor UEPS global de los inventarios. Estas -- operaciones se hacen de la siguiente manera:

	( A )	(B)	
	INVENTARIO A COSTO PROME- DIO ACTUALES	INVENTARIO A COSTO AÑO BASE	INDICE (A*B)
Inicio del año No. 1	\$6,000.	\$6,000.	1.00
Final del año No. 1	7,290.	6,800.	1.07
Final del año No. 2	8,350.	7,250.	1.15

Para determinar el valor UEPS de los inventarios, el sistema monetario de doble extensión utiliza los siguientes criterios:

- a) El monto del primer inventario (año base), considerado para el sistema, debe siempre valuarse a los costos vigentes de ese mismo año base. Esto quiere decir que en el ejemplo presentado, los primeros \$6,000 del inventario (valuados a costos del año base), deben siempre conservarse en ese costo.
- b) Los incrementos de inventarios valuados a costos del año base deben ser ajustados de acuerdo con los índices de precios determinados como consecuencia de la comparación de valuaciones de inventarios.

A continuación se determina el valor UEPS de los inventa-rios que hemos venido utilizando en el ejemplo.

		and the second of the second o		
COSTO DEL AÑO BASE	INDICE	VALUACION UEPS		
\$ 6,000.	1.00	\$ 6,000.		
800.	1.07	856.		
\$ 6,800.		\$ 6,856.		
\$ 6,000.	1.00	\$ 6,000.		
800.	1.07	856.		
450.	1.15	517.		
\$ 7,250.		\$ 7,373.		
	\$ 6,000.  800.  \$ 6,800.  \$ 6,000.  450.	\$ 6,000. 1.00  800. 1.07  \$ 6,800. 1.00  800. 1.07  450. 1.15		

Como puede observarse, la filosofía del sistema consiste en conservar los costos originalmente pagados por los artículos adquiridos y producidos. En nuestro ejemplo mientras el monto del inventario valuado a costo del año base no exceda la cifra de - - \$ 6,000 se seguirán usando exclusivamente costos de ese año aunque hayan transcurrido desde esa fecha varios ejercicios.

Cuando la cifra de los inventarios valuados a costo del -año base excede los \$ 6,000, el excedente deberá indentificarse
por capas y valuarse utilizando los índices de precios determina
dos con base en el sistema.

En el ejemplo que nos ocupa, el efecto contable de la implantación del método "UEPS-DOBLE EXTENSION" sería el siguiente:

INVENTARIOS	COSTOS PROMEDIOS	UEPS DOBLE EXT.	EFECTO + ( - )
Final del año No. 1	\$ 7,290.	\$ 6,856.	\$ 434.
Final del año No. 2	8,350.	7,373.	977.

El efecto de la aplicación del UEPS-Doble Extensión se traduce en un incremento a los costos de venta del período y una reducción del valor en libros de los inventarios.

El efecto obtenido es acumulado, por lo que debe calcularse el efecto neto, el cual se determina comparando el efecto acumulado del filtimo año de la valuación a UEPS contra el efecto -acumulado del ejercicio inmediato anterior, resultando de ello -la diferencia que servirá para ajustar los registros contables -año con año.

Debe mencionarse que las empresas que utilizan el UEPS Monetario deben mantener indefinidamente registros de los costos correspondientes al año de implantación (año base).

Los grupos de artículos sobre los que se aplica el UEPS-Monetario deben tener características homogéneas, de esta forma generalmente no es aceptable que en un mismo grupo se incluyan materias primas de importación y materias primas nacionales o que los artículos en proceso de fabricación se valúen conjuntamente con los productos terminados.

Cuando un artículo no se tenía dentro del inventario del año base, el costo de tal año puede establecerse usando tres opciones:

- a) Investigando con proveedores el costo de ese año.
- b) Usando un indice deflacionario del costo actual.
- c) Aceptar para efectos prácticos el costo actual como costo original.

#### 3.3 UEPS-MONETARIO EN CADENA

En su concepto general este método tiene diversos puntos de semejanza con la técnica de "Doble-Extensión", su diferencia fundamental consiste en que los artículos de los inventarios finales no se valúan a costos del año base, sino que se valúan a los costos del inventario de principio del ejercicio (costo del inventario final del año inmediato anterior).

Mediante las mismas cifras del ejemplo relativo a la técnica de Doble-Extensión, el UEPS en Cadena puede ilustrarse como sigue:

Inventarios valuados a Costos Promedios:

	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Inicio del año No. l	A	400	\$ 3.00	\$ 1,200.
	В	300	6.00	1,800.
	C	600	5.00	3,000.
				\$ 6,000.
Final del año No. 1	A	500	\$ 3.50	\$ 1,750.
	В	300	6.10	1,830.
하는데 하는데 이번 사람들이 되었다. 유명한 사람들이 되었다. 이번 사람들이 되었다.	Magazia	700	5.30	3,710.
				\$ 7,290.

	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Final del año No. 2	A	· • · · ·	<b>-</b>	-
	В	500	\$ 6.50	\$ 3,250.
	c	850	6.00	5,100.
				\$ 8,350.

Se ha supuesto que la empresa controla sus inventarios a -costos promedios, para lograr valuar tales inventarios a UEPS debe primeramente indentificarse los costos unitarios que existían
en el inventario final del año inmediato anterior, de esta forma,
en nuestro ejemplo se obtendrían las siguientes cifras:

Inventarios valuados a costos del año anterior:

antago an el colo Maria de colo		ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Final del	año No. 1	A	500	\$ 3.00	\$ 1,500.
		В	300	6.00	1,800.
		<b>c</b>	700	5.00	3,500.
					\$ 6,800.
Final del	año No. 2	A	<u>-</u>	- -	
		В	500	6.10	\$ 3,050.
		c	850	5.30	4,505.
					\$ 7,555.

Si se compara esta valuación con la que se hizo de los mismos artículos en el ejemplo del UEPS-Doble Extensión se podráobservar que aquellos costos son inferiores porque se refieren al año base y éstos corresponden al ejercicio inmediato anterior. Una vez determinados los valores actuales y los del año anterior de los inventarios, se procede a identificar los indices de precios de la siguiente forma:

INVENTARIO	(A) INVENTARIO A COSTO PROM. ACTUALES	(B) INVENIARIO A COSTOS DEL AÑO ANTERIOR	(C) INDICE (A*B)	(D) INDICE ACUMULADO (+)	(E) INVENTARIO AÑO BASE (A÷D)
Inicio del año No.1 (Base)	6,000.	6,000.	1.00	1.00	\$ 6,000.
Final del año No. 1	7,290.	6,800.	1.07	1.07	6,813.
Final del año No. 2	8,350.	7,555.	1.10	1.17	7,136.

<sup>(+)</sup> El Índice acumulado se determina multiplicando el Índice del año por el -Índice acumulado del año inmediato anterior.

Con base en los Indices anteriores, el valor UEPS de los inventarios finales se obtendría como sigue:

	COSTOS DEL AÑO BASE	INDICE ACUMULADO	VALUACION UEPS
Final del año No. 1			
Inventario año base	\$ 6,000.	1.00	\$ 6,000.
Capa (incremento) del año l	813.	1.07	870.
	\$ 6,813.		\$ 6,870.
Final del año No. 2			
Inventario año base	s 6,000.	1.00	\$ 6,000.
Capa (incremento) del año l	813.	1.07	870.
Capa (incremento) del año No. 2	323.	1.17	378.
	\$ 7,136.		\$ 7,248.

Al revisar la mecánica seguida en el método UEPS-En Cadena se observa que su diferencia básica con el UEPS-Doble Extensión se encuentra en la forma de determinar los costos del año base - pues mientras en el de Doble-Extensión directamente se identifican los costos del año base, en el método en Cadena se usan primeramente los costos del inventario final del ejercicio inmediato anterior y a través de un índice se deflacionan estos costos para encontrar los valores del año base.

En el ejemplo usado, la diferencia entre el valor de los inventarios valuados a costos promedios (registrados contablemente) y la valuación UEPS en Cadena es la siguiente:

	COSTOS PROMEDIOS	U E P S EN CADENA	EFECTO + (-)
Inventario final del	and the second		
año No. 1	\$ 7,290.	\$ 6,870.	\$ 420.
Inventario final del	•		
año No. 2	\$ 8,350.	\$ 7,248.	\$1,102.

El registro contable de los ajustes anteriores sería el siguiente:

#### - PRIMER AÑO -

			DEBE	HABER
Costos del ejercicio			\$ 420.	
Reserva por Valuación Inventarios al método				\$ 420.
- SEGUNDO	AÑO	-		
Costos del ejercicio			\$ 682.	
Reserva por Valuación Inventarios al método		•		\$ 682.

La reserva acumulada para valuación de inventarios representa la diferencia acumulada de valores entre el inventario a costos promedios y el inventario a costos del método de UEPS-Monetario en cadena.

Todos los procedimientos que se utilizan para determinar -los costos de las empresas a través del método Ultimas Entradas -Primeras Salidas logran el objetivo que persiguen, sin embargo -unos presentan mayores problemas de operación que otros.

El método UEPS Identificado requiere de laboriosos trabajos de control que hacen impráctica su aplicación cuando se maneja un número grande de artículos. Los métodos UEPS conocidos como "Monetario" permiten que los costos de las empresas se determinen --con base en los valores de las últimas entradas al almacén sin --que sea necesario un control analítico de los movimientos de cada artículo.

Cuando los artículos en inventario tienen poca variación en el transcurso de los años, la técnica de Doble Extensión es adecuada porque es fácil identificar los artículos de años posteriores con los del año base y correlacionar sus costos.

En aquellos casos en que la composición de los inventarios tiene variaciones la identificación de los costos del año base - se dificulta y entonces es preferible usar la técnica denominada UEPS Monetario en Cadena porque sólo requiere conectar los artículos del inventario final con los del inventario del año anterior y después a través de los índices se determinan los valores del año base.

La flexibilidad de aplicación del método UEPS en Cadena -permite que su implantación en las empresas que desean determi-nar sus costos con base en las últimas entradas al almacén, re-sulta altamente recomendable.

Debe tenerse presente que la justificación del método UEPS se encuentra en el hecho de que la realización de utilidades só lo existe en la medida en que el precio de venta de un artículo exceda a su costo de reposición. En un entorno inflacionario -- los métodos distintos al UEPS reportan costos de lo vendido que difieren en forma significativa de los costos de reposición y, - en consecuencia, las utilidades que con base en ellos se determinan exceden su monto real.

Los siguientes capítulos están dedicados a la aplicación -- analítica del Método UEPS-Monetario en Cadena.

### IV. VALUACION DE MATERIAS PRIMAS

En este capítulo se explican los procedimientos que se deben seguir para la aplicación del UEPS Monetario en Cadena a los inventarios de Materias Primas, los pasos que se siguen cubren la generalidad que pueden presentarse en las empresas Industriales y Comerciales y que en un momento determinado pueden ser ajustados a las características operativas de cada negocio.

#### 1. REQUERIMIENTO DE LA INFORMACION

Para la implantación del método UEPS Monetario requiere de la disponibilidad de la siguiente información:

- a) Los inventarios físicos al final de cada período, debidamente valuados con el método que tradicionalmente usa la empresa, -(Promedio, PEPS, Detallista, etc.), los inventarios que se requieren para efectuar la valuación UEPS deben de ser las existencias iniciales y finales del año en que se adoptara el cambio (año base). Para los siguientes años se necesitarán los -inventarios finales de cada ejercicio.
- b) La relación de los inventarios debe contener la siguiente in-formación:
  - 1. Clave de la materia prima o material
  - Descripción de la materia
  - El número de unidades (Kgs., litro, etc.), en existencia al final del período.
  - 4. Costo unitario (determinado según el método tradicional --

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA DIBLIOTECA utilizado por la empresa).

- 5. El monto total por cada tipo de materia prima o materiales (obteniéndose multiplicando el número de unidades en existencia por su costo correspondiente).
- c) Los controles contables de las materias primas o materiales por período como son tarjetas auxiliares de almacén (kardex) o listados de cómputo.
- d) El importe total de materia prima o materiales de la relación del inventario físico debe ser igual al que indica las tarjetas auxiliares o listados de cómputo, balanza de comprobación y libro mayor de la empresa.

Disponiendo de la información anterior se puede aplicar el método de valuación denominado UEPS-Monetario en Cadena.

A continuación se presenta la parte teórica junto con un - caso práctico que ilustra cada una de las operaciones de este mêtodo.

 VALUACION DE INVENTARIOS FINALES A PRECIOS DE INVENTARIOS -INICIALES.

Los inventarios finales de materia prima valuados a costos promedios es el siguiente:

		UNIDAD	COSTO UNITARIO (C U)	IMPORTE
Inicio	año l			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Material A	6,200 Kgs.	\$ 12.00	\$ 74,400.00
	Material B	5,300	14.00	74,200.00
	Material C	4,100	17.00	69,700.00
				\$218,300.00 (a)
Fin año	o 1			
	Material A	7,000 Kgs.	\$ 14.00	\$ 98,000.00
	Material B	6,100	17.00	103,700.00
	Material C	5,300	20.00	106,000.00
				\$307,700.00 (b)
Fin de	año 2			
	Material A	6,500 Kgs.	\$ 17.00	\$110,500.00
glande kant der Setter der Setter	Material B	5,200	20.00	104,000.00
	Material C	4,900	22.00	107,800.00
	Material D	3,600	27.00	97,200.00
				\$419,500.00 (c)

Para la aplicación de este método el primer paso consiste en valuar las existencias al final de cada período con los cos-tos unitarios de los inventarios finales del ejercicio inmediato anterior.

Tratándose de unidades existentes en los inventarios finales que no se tenían en los inventarios iniciales de ese mismo ejercicio, se aplicará el costo de adquisición más antiguo del período o se utiliza el último costo conocido que, en algunos ca sos puede ser el mismo del inventario final.

En los años siguientes al primero de la aplicación del -- UEPS Monetario en Cadena, las existencias de los inventarios finales de esos mismos años deben valuarse de conformidad a los -- costos de los inventarios iniciales del mismo año (inventario  $f\underline{i}$  nal del año anterior).

La fórmula para la obtención de los inventarios finales valuados a precios de los inventarios iniciales de cada uno de los ejercicios es como sigue:

Unidades existen tes al cierre -del ejercicio Costo unitario al inicio del ejercicio según método de valuación de la sociedad.

Inventarios finales valuados a precios de inventarios iniciales.

## OPERACION 1

VALUACION DE INVENTARIOS FINALES A PRECIOS DE INVENTARIOS INI-CIALES.

		UNIDAD	C.U.		IMPORTE	
Fin año l						
Mater	ial A	7,000 Kgs.	\$ 12.00	\$	84,000.00	
Mater	ial B	6,000	14.00		84,000.00	
Mater	ial C	5,300	17.00	_	90,100.00	
				\$	258,100.00 (	d)

fin a	ño 2	UNIDAD	<u>c.u.</u>		IMPORTE	
	Material A	6,500 Kgs.	\$ 14.00	s	91,000.00	
	Material B	5,200	17.00		88,400.00	
	Material C	4,900	20.00		98,000.00	
	Material D	3,600	24,00 (*)		86,400.00	
				\$	363,800.00	(e)

#### INDICES DE PRECIOS ACUMULADOS

El concepto "precios acumulados" representa el aumento pau latino que sufren los precios del año que se designa como "base" (año en que se inicia la aplicación del método UEPS Monetario en Cadena), hasta el último año en que se realiza la valuación o -- sea el aumento acumulado que va teniendo los precios año con - año mientras se esté utilizando este método.

El Indice de precios acumulados es el incremento porcentual que se va obteniendo a partir de los precios de los inventarios - iniciales del año base, hasta llegar al ejercicio o período en - que se cancele el método de valuación UEPS.

Efectuando las operaciones siguientes obtendremos el indice de Precios Acumulados.

#### a) OBTENCION DEL INDICE DE INCREMENTO ANUAL

Este factor representa el incremento que tuvieron los precios durante un año y se obtiene dividiendo los inventarios fina

<sup>(\*)</sup> Primer costo de adquisición.

les del ejercicio valuados de acuerdo con el método tradicional utilizado por la empresa entre esos mismos inventarios, pero valuados a precios de los inventarios iniciales de ese mismo ejercicio.

Inventarios fina les valuados a método tradicio nal de la empresa Inventarios finales valuados a precios de los inventarios iniciales Indice de incremen to del año

#### b) OBTENCION DEL INDICE DE PRECIOS ACUMULADOS

En el primer año del cambio del método dicho índice se obtendrá multiplicando el índice de incremento del año por el índice base de ese mismo año, o sea 1.0.

En los años siguientes al primero, el índice de incremento del año por el índice de precios acumulados del año anterior, resumiendo:

#### PRIMER ANO:

Indice de incremento del año Indice Base 1.0

х

Indice de precios acumulados del pri mer año

#### AÑOS SUBSECUENTES:

Indice de incremento del año Indice de precios x acumulados del año anterior

Indice de precios acumulados

=

#### OPERACION 2

INVENT	ARIO	<u>s</u>	INVENTARIOS	VALUADOS A:	INDICE DE	PRECIOS
	*.		COSTOS PROME- DIOS ( A )	PRECIOS DEL - INVENTARIO INICIAL ( B )	DEL AÑO ( A÷B)	ACUMULA DO (1)
Inicial	año	1	\$218,300. (a)	\$218,300. (a)	1.0000	1.0000
Final	año	1	307,700. (b)	258,100. (d)	1.1921	1.1921
Final	año	2	419,500. (c)	363,800. (e)	1.1531	1.3746

## 4. OBTENCION DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS A PRECIOS DEL AÑO BASE (INICIAL)

El siguiente paso es valuar los inventarios finales a los precios del año base (año en que se adoptó el UEPS) para saber si
han crecido o disminuido los inventarios de materias primas valua
dos sobre una misma base.

La obtención del valor de los "inventarios base" es la "re-troproyección" de los inventarios finales de cada año a los pre-cios del inventario del año en que se inició la utilización del -método UEPS (año base).

Para "retroproyectar" los inventarios finales de cada perío do, a "valores base" se debe dividir el monto de los inventarios finales valuados de acuerdo con el método normal utilizado por -- la empresa (Promedios, PEPS, etc.), entre el índice de precios -- acumulados que corresponda según el año de que se trate.

<sup>(1)</sup> Indice de precios del año por indice acumulado de precios del año anterior.

Al aplicar este procedimiento a los inventarios del año base, éstos no sufren modificación alguna, ya que el índice de precios es siempre la unidad.

Lo anterior se expresa de la siguiente manera:

Valor de los inventarios finales de materias primas valuados al método tradicional de la empresa

Indice de precios acumulados

Valor de los inventarios finales a precios finales de Inv. del año base

#### OPERACION 3

DETERMINACION DE INVENTARIOS BASE (VALOR DE INVENTARIOS A PRECIOS DEL INVENTARIO INICIAL DEL AÑO 1)

#### Inicial año l

Inventarios valuados a costos promedios

\$218,300.00 (a) = \$218,300.00 (f)

=

Indice de precios acumulados 1.0000

#### Final año l

Inventario a costos -- promedios

\$307,700.00 (b) = \$258,116.00 (g)

Indice de precios acumulados 1.1921

#### Final año 2

Inventario a costos -- promedios

\$419,500.00 (c) = \$305,180.00 (h)

Indice de precios acumulados 1.3746

## 5. DETERMINACION DE CAPAS Y SU RESPECTIVO VALOR

Se debe entender por capa el aumento o disminución que sufren los inventarios como resultado de efectuar la comparación de
los inventarios finales de un año valuados a precios del año base
contra los inventarios finales del año inmediato anterior (o inventarios iniciales de ese mismo año), también valuados a precios
del año base.

Lo que resulte de dicha comparación serán los aumentos o -- disminuciones de existencias entre un ejercicio y otro.

Si existe un aumento en inventarios significa que la capa - es positiva, en caso de que se tenga una disminución de inventa--rios se tendrá una capa negativa.

El valor de la capa se determina multiplicando la capa obte nida por el indice de precios acumulados, que corresponda de acuer do con el año en que se efectúa la comparación de los inventarios finales, lo anterior se ilustra como sigue:

#### A. DETERMINACION DE LA CAPA

Inventarios finales base de materias primas del año.

Inventarios finales base de materias primas del año anterior.

#### B. OBTENCION DEL VALOR DE LA CAPA

Capa a precios ba x Indice de precios acumulados = Valor de capa.

En los casos de capas negativas (Disminución), el valor de dichas capas se obtendrá como sigue:

- a). La disminución de inventarios a precios del año base, se iden tificará contra las capas positivas (Aumentos), de los años anteriores, o bien, contra el inventario inicial base.
- b). La capa negativa debe compararse con las capas positivas de años anteriores y desglosarse de acuerdo con el monto de las mismas, estas comparaciones se hacen a precios base.
- c). El valor de la capa negativa será la suma de las diferencias o capas positivas que la cubrieron, convertidas estas últimas a su valor, según los índices de precios respectivos.

\$ 258.116.00 (a)

#### OPERACION 4

Inventario final base

DETERMINACION DE CAPAS Y SU VALOR CORRESPONDIENTE.

#### Año 1

2	,,	
Menos:		
Inventario inicial base	218,300.00	(£)
Primera capa	\$ 39,816.00	(i)
Por el indice de precios acumu lados al final del año l	x 1.1921	
Valor UEPS Primera Capa	\$ 47,465.00	(j)

#### Año 2

## VALOR DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS A UEPS MONETARIO EN CADENA

El valor de los inventarios finales de materias primas a -UEPS Monetario en Cadena, se determina sumando al inventario fi-nal base (inventario valuado a precios del inventario inicial base), el valor de la capa ya sea positiva o negativa.

En el caso del primer ejercicio en que se adoptó el UEPS el valor de los inventarios a UEPS será la suma del inventario ini-cial de materias primas del año base más el valor de la primera -capa, lo anterior se expresa de la siguiente manera:

#### PRIMER ANO:

Valor de los in-ventarios finales de materias primas a precios del inventario inicial (año base)

Valor de la prime + ra capa. Valor de los inventarios finales de materias primas a -UEPS Monetario en -Cadena.

#### ANOS SUBSECUENTES:

Valor de los inventarios finales de materias primas valuados a UEPS Monetario en Cadena + (-)

Valor de los inventarios finales de materias primas a lueps monetario en Cadena - (-)

Valor de los inventarios finales de materias primas a lueps Monetario en Cadena.

Si un ejercicio el valor del inventario final a precios base resulta inferior al inventario inicial a precios base, se origina una capa negativa que debe aplicarse necesariamente contra las diferencias positivas de años anteriores hasta llegar al primer inventario base, por ejemplo:

#### a). VALOR DE LOS INVENTARIOS

Se toma como hecho que a los valores que se incluyen a conti nuación se le aplicó la fórmula del apartado %.

1984	Inventario Inicial (año base)	\$	25,000.00
1984	Inventario final ajustado a pre- cios de año base.	\$	30,000.00
1985	Inventario final del ejercicio a precios de año base	\$	35,000.00
1986	Inventario final del ejercicio a precios de año base	ş	32,000.00

#### b). INDICE DE PRECIOS ACUMULADOS

En el apartado **3** se comentó cómo se obtiene los índices de - precios, para efectos de este ejemplo se usará en forma arbitraria los siguientes factores:

1984	Inicial	1.20
1984	Final	1.40
1985	Final	1.50
1986	Final	1.60

#### c). DETERMINACION DE LAS CAPAS Y SU VALOR

En el apartado 5 se explica el concepto de capas, en este - ejemplo las cifras son las siguientes:

ANO 	INVENTARIO FINAL	BASE INICIAL	CAPAS AUMENTO Y/O DISMINUCION	INDICE DE PRECIOS ACUMULADOS	VALOR DE LA CAPA	
1984	\$30,000.00	\$25,000.00	\$ 5,000.00	1.40	\$ 7,000.00	(1)
1985	35,000.00	30,000.00	5,000.00	1.50	7,500.00	(1)
1986	32,000.00	35,000.00	(3,000.00)	1.50	(4,500.00)	(2)

- (1) El valor de la capa corresponde a precios vigentes en el ejercicio y no a precios del año base.
- (2) El valor de la capa negativa se determinó usando los precios de la última capa positiva que incrementó el inventario, por ello se utilizó el índice de precios acumulados del ejercicio inmediato anterior.

Lo anterior indica que se tuvo que recurrir a la capa positiva del año de 1985, para cubrir la capa negativa del año de -1986, quedando todavía un importe de \$ 3,000.00 (valor ajustado -de la capa 1985), para cubrir futuras capas negativas.

#### d). VALOR DE INVENTARIOS DE UEPS MONETARIO EN CADENA

Con la información relativa a valores base de los inventa-rios y las capas que se generaron cada año, se está en posibilidad

de determinar el inventario final UEPS de cada ejercicio.

	inventario	

	Año base	\$ 25,000.00
	Valor de la capa 1984	7,000.00
	Valor UEPS Monetario 1984	\$ 32,000.00
1985	Valor UEPS Monetario 1984	\$ 32,000.00
	Valor de la capa 1985	7,500.00
	Valor UEPS Monetario 1985	\$ 39,500.00
1986	Valor UEPS Monetario 1985	\$ 39,500.00
	Valor de la capa 1986 (negativa)	( 4,500.00)
	Valor UEPS Monetario 1986	\$ 35,000.00

Si desintegramos en capas el valor UEPS del inventario de -1986 obtenemos el siguiente análisis:

Inventario del año base	\$ 25,000.00	
Capa (adquisiciones) 1984	7,000.00	
Capa de 1985 (\$7,500.00-\$4,500.00)	3,000.00	
	\$ 35,000.00	

Para el siguiente año se tendrá que adicionar una nueva capa o disminuir los saldos de las capas de 1985 y 1984, existiendo la posibilidad de reducir el inventario del año base si se agotan todas las capas.

Volviendo con el caso práctico que venimos tratando tenemos:

OPERACION 5

VALUACION DE INVENTARIOS A UEPS MONETARIO EN CADENA

	VALOR BASE		INDICE DE PRECIOS ACUMULADOS	VALOR UEPS	
Año 1					
Inventario inicial	\$ 218,300.00	(a)	1.0000	\$ 218,300.00	(a)
Primera capa	39,816.00	(i)	1.1921	47,465.00	(j)
	\$ 258,116.00	(g)		\$ 265,765.00	(m)
Año 2				:	
Inventario inicial Año 1	\$ 218,300.00	(a)	1.0000	\$ 218,300.00	(a)
Primera capa año l	39,816.00	(i)	1.1921	47,465.00	(j)
Segunda capa año 2	47,064.00	(k)	1.3746	64,694.00	(1)
Inventario final	\$ 305,180.00	(h)		\$ 330,459.00	(n)

## 7. DETERMINACION DEL EFECTO UEPS

Procedemos a obtener el efecto o diferencia entre la comparación de los inventarios finales valuados bajo el método tradicio nal utilizado en la empresa y el valor de los inventarios valuados a través de la técnica UEPS Monterio en Cadena.

El resultado de dicha comparación dará el efecto UEPS acumulado desde el inicio del método. Por eso, el efecto acumulado determinado deberá compararse contra el efecto acumulado del ejercicio inmediato anterior para conocer el efecto neto UEPS del ejercicio.

Tratândose del primer año (año base), el efecto acumulado UEPS se considerará como efecto neto, ya que no se puede comparar contra el efecto acumulado alquno del año anterior por ejemplo:

PRIMER ANO:

Inventarios finales de materias primas valuados conforme al método tradicional de la empresa. Inventarios finales de materias primas valuados por medio de la técnica UEPS Monetario en Cadena Efecto UEPS acumu-

AÑOS SUBSECUENTES: (PARA LA OBTENCION DEL EFECTO NETO UEPS)

A) .

Inventarios finales de materias primas valuados conforme al método tradicional de la empresa Inventarios finales de materias primas valuados por medio de la técnica UEPS Monetario en Cadena

Efecto UEPS acumu-

=

B) .

Efecto UEPS acumu lado del año. Efecto UEPS acumulado del año anterior

Efecto neto UEPS.

El efecto neto UEPS será el importe a manejar para regis--trar en libros el valor UEPS de los inventarios, si el método sólo se usa para fines de impuestos, el efecto formará parte de la
conciliación entre el resultado contable y fiscal.

#### OPERACION 6

#### DETERMINACION DEL EFECTO UEPS

#### Año 1

	Inventario final valuado a costos promedios	\$307,700.00 (ь)
	Menos:	
	Inventario final valuado a UEPS Monetario	265,765.00 (m)
	Efecto UEPS acumulado	\$ 41,935.00 (0)
Año	2	
	Inventario final valuado a costos promedios	\$419,500.00 (c)
	Menos:	
	Inventario final valuado a UEPS Monetario	330,459.00 (n)
	Efecto UEPS acumulado	\$ 89,041.00 (p)
	Menos:	
	UEPS acumulado año l	41,935.00 (0)
	Efecto neto UEPS	\$ 47,106.00 (q)

## 8. REGISTRO CONTABLE DEL EFECTO UEPS

Si la empresa decide incorporar en sus registros contables, - el efecto neto UEPS, lo podrá hacer periódicamente, o bien, en -- forma anual.

Las cuentas que se utilizan son las siguientes:

#### AJUSTE AL COSTO POR VALUACION UEPS MATERIAS PRIMAS

Se cargar**á**n los efectos netos obtenidos durante el ejercicio

Esta cuenta es de naturaleza deudora y forma parte de las -cuentas de resultados.

#### RESERVA PARA VALUACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS

Reduce el valor de los in-ventarios que tradicional-mente se presentan en estados financieros.

Esta cuenta es de naturaleza acreedora, de Balance y se considera como cuenta complementaria de activo circulante.

Las disposiciones fiscales vigentes, establecen que en el primer año de la aplicación del método el efecto UEPS no puede incrementar los costos de venta u otra cuenta de resultados por
lo que se debe usar una cuenta llamada "Activo Compensable".

#### OPERACION 7

REGISTRO CONTABLE DEL EFECTO UEPS.

Año 1 PARCIAL DEBE HABER

Ajuste al costo por valuación

UEPS y/o Activos Compensable (para efectos fiscales).

\$ 41,935.00 (o)

Materias Primas

\$ 41,935.00

Reserva acumulada por efectos

(EPS \$ 41,935.00 (o)

Materias Primas

\$ 41,935.00

Año 2 PARCIAL DEBE HABER

Ajuste al costo por valuación

UEPS \$ 47,106.00 (q)

Materias Primas \$ 47,106.00

Reserva acumulada por efectos

UEPS \$ 47,106.00 (q)

Materias Primas \$ 47,106.00

La cuenta "Ajuste al Costo por Valuación UEPS" es de resulta dos y debe aumentar el costo de lo vendido.

La "Reserva Acumulada por efecto UEPS" es una cuenta complementaria de activo que disminuye el valor del inventario.

## V. VALUACION DE LA PRODUCCION EN PROCESO

La valuación de la producción en proceso de acuerdo con el Método UEPS Monetario en Cadena requiere conocer las características del sistema de costos que utiliza la empresa.

Un requisito de cualquier sistema de costos es poder identificar y segregar en forma adecuada la materia prima utilizada, la mano de obra incurrida y los gastos de fabricación erogados para la obtención del producto.

La correcta valuación de la producción en proceso en una empresa industrial se basa en la adecuada determinación del conteni do de materiales, mano de obra y gastos indirectos que contienen los artículos en proceso de fabricación.

En forma enunciativa se comentan los conceptos básicos de los sistemas de costos existentes.

En cuanto a los Procedimientos para el Control de las Opera-ciones Productivas Por Ordenes de Producción

Por Procesos Productivos

En cuanto al Tiempo en que se cargan a resultados los Cos-tos Fijos Costos Absorbentes

Costos Directos

En cuanto a las Técnicas para valuar las Operaciones Productivas Costos Históricos o Reales

Costos Predeterminados

#### ${f 1.}$ REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION

La aplicación del Método UEPS Monetario en Cadena en la valuación de la producción en proceso requiere que se observen los aspectos siguientes:

- a) Que la materia prima que se encuentra en las áreas de produc-ción se identifiquen totalmente, tanto en unidades utilizadas como en su valor.
- b) La mano de obra debe analizarse en lo referente a las horas in curridas y al costo de dichas horas dentro de la producción -que se encuentran en proceso a fin del perfodo.
- c) Cuando se incurra en gastos de fabricación o cargos indirectos durante el avance del proceso, será necesario identificar la correlación de dichos costos con las unidades en proceso de -producción conforme a las políticas de prorrateo que se tengan.
- d) Conviene que el avance de la producción en proceso, se equipare a unidades equivalentes totalmente terminadas, ello facilita el cálculo de los costos unitarios incurridos por cada clase y tamaño de productos manufacturados.
- e) Se necesita contar con la relación de los inventarios finales de cada ejercicio, la cual debe contener cuando menos la información siquiente:

- 1. Nombre del producto que se está produciendo
- 2. Unidades en proceso
- Unidades equivalentes que se encuentran en proceso, siem-pre y cuando se puedan determinar.
- 4. El Costo Total incurrido por cada tipo de proceso o producto, el cual debe contemplar los elementos del costo (materia, mano de obra y gastos indirectos), que han participado hasta este momento.
- 5. El Costo Unitario por producto en proceso.

Cubierto los requerimientos anteriores se puede iniciar la aplicación de los procedimientos necesarios para la obtención del valor UEPS Monetario en Cadena de los inventarios finales de producción en Proceso.

En el capítulo IV se trató la parte metodológica para aplicar este método, por lo que en este capítulo se exponen los procedimientos a seguir a través de un ejemplo numérico.

#### 2. CASO PRACTICO

A continuación se proporcionan los datos básicos de los inventarios de producción en proceso de una empresa valuados a costos promedios.

## INVENTARIO INICIAL AÑO 1

PRODUC_TO	UNIDADES EQUIVALENTES	MATERIA PRIMA	MANO DE OBRA	CASTOS INDIRECTOS	C C UNITARIO	S T O S T O T A L
E	2000	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 22,000.00
F	5200	3.00	4.00	3.00	10.00	52,000.00
G	7100	2.00	5.00	4.00	11.00	78,100.00 \$ 152,100.00
						(a)

## INVENTARIO FINAL AÑO 1

PRODUC TO	UNIDADES EQUIVALENTES	MATERIA PRIMA	MANO DE OBRA	CASTOS INDIRECTOS	C O UNITARIO	STOS TOTAL	
E	2100	\$ 7.00	\$ 4.00	\$ 3.00	\$ 14.00	\$ 29,400.00	
F	2600	8.00	5.00	4.00	17.00	44,200.00	
G	3300	9.00	6.00	5.00	20.00	66,000.00	
н	1700	7.00	5.00	4.00	16.00	27,200.00	
						\$ 166,800.00	
					45	(d)	

## INVENTARIO FINAL AÑO 2

PRODUC TO	UNIDADES EQUIVALENTES	MATERIA PRIMA	MANO DE OBRA	CASTOS INDIRECTOS	C O UNITARIO	STOS TOTAL
E	2000	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 17.00	\$ 34,000.00
<b>F</b>	2200	9.00	6.00	5.00	20.00	44,000.00
G	3100	10.00	7.00	6.00	23.00	71,300.00
Н	1500	8.00	6.00	5.00	19.00	28,500.00
						\$ 177,800.00

101

#### OPERACION 1

VALUACION DE INVENTARIOS FINALES A PRECIOS DE INVENTARIOS INICIALES

Para determinar este dato la formula que debe emplearse es la siguiente:

Unidades de producción en proceso al final del ejercicio Costo unitario de las unidades de -producción al inicio del ejercicio Inventarios finales de producción en proceso valuados a precios de los inventarios iniciales de --producción en proceso

#### INVENTARIO FINAL AÑO 1

PRODUC TO	UNIDADES EQUIVALENTES	MATERIA PRIMA	MANO DE OBRA	GASTOS INDIRECTOS	C O UNITARIO	STOS TOTAL
E	2100	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 23,100.00
F	2600	3.00	4.00	3.00	10.00	26,000.00
G	3300	2.00	5.00	4.00	11.00	36,300.00
H	1700	5.00	4.00	3.00 (	") 12.00	20,400.00
						\$ 105,800.00
				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		(0)

<sup>(&</sup>quot;) El costo de producción del artículo "H" se obtuvo de la primera producción terminada en el ejercicio del mencionado artículo.

#### INVENTARIO FINAL AÑO 2

PRODUC	UNIDADES EQUIVALENTES	MATERIA PRIMA	MANO DE OBRA	CASTOS INDIRECTOS	C O UNITARIO	STOS TOTAL
E	2000	\$ 7.00	\$ 4.00	\$ 3.00	\$ 14.00	\$ 28,000.00
F	2200	8.00	5.00	4.00	17.00	37,400.00
G	3100	9.00	6.00	5.00	20.00	62,000.00
н	1500	7.00	5.00	4.00	16.00	24,000.00
						\$ 151,400.00
				*		(e)

#### OPERACION 2

OBTENCION DE INDICES DE PRECIOS ACUMULADOS

a) Obtención del Indice de precios del año.

## Año l Inventario Inicial

## Inventario Final

# Año 2 Inventario Final Valuados a costos promedios \$ 177,800.00 (c) = 1.1743 (h) Valuados a precios de inventarios iniciales \$ 151,400.00 (e)

b) Determinación del Indice de Precios Acumulados.

Año l Inventario In	icial				
Indice de incremento del año 1.0000 (f)	×	1.0000 (BASE)	(£)	= 1	(i) 0000.

#### Inventario Final

Indice de incremento X Indice del = 1.5765 (j) del año 1.5765 (g) año anterior 1.0000 (f)

Año 2 Inventario Final

Indice de incremento del año 1.1743 (h) X Indice del = 1.8512 (k) año anterior 1.5765 (g)

#### OPERACION 3

OBTENCION DEL VALOR DE INVENTARIOS A PRECIOS DEL AÑO INICIAL BASE (INVENTARIOS BASE).

La fórmula para determinar el valor de los inventarios a - precios del año base es:

Valor de los inventa rios finales de producción en proceso valuados al método tradicional de la em presa. Indice de precios acumulados que le corresponda Valor de los inventa rios finales de producción en proceso valuados a precios de inventarios ini-ciales del año base.

# Año 1

Inventario Inicial a costos promedios \$ 152,100.00 (a) = \$ 152,100.00 (1)

Indice de precios acumulados 1.0000 (i)

Inventario Final a costos promedios \$ 166,800.00 (b) = \$ 105,804.00 (m)

Indice de precios acumulados 1.5765 (j)

#### Año 2

#### OPERACION 4

DETERMINACION DE CAPAS Y SU VALOR CORRESPONDIENTE

a) Obtención de Capas.

## Año l

Inventario final base Menos: -	\$ 105,804.00	(m)
Inventario final base año anterior	152,100.00	(1)
Primera Capa (Disminución)	\$ (46,296.00)	(o)
Año 2		
Inventario final base Menos: -	\$ 96,046.00	(n)
Inventario final base año anterior	105,804.00	(m)
Segunda Capa (Disminución)	\$ (9,758.00)	(p)

# b) Valor de las Capas

# Año 1

Ş	(46,296.00)	(0)
x	1.0000	(i)
\$	(46,296.00)	(p)
	x	x 1.0000 \$ (46,296.00)

(") Por tratarse de capas negativas (disminuciones) y dado que no existen Capas Positivas (aumentos) del año anterior, el Índice que se aplica es el correspondiente al inventario inicial base del año l.

Año	2

Segunda Capa Por:	\$ (9,758.00)	(p)
Indice de precios acumu lados	x 1.0000	(i)
Valor UEPS Segunda Capa	\$ (9,758.00)	(r)

OPERACION 5

VALUACION DE INVENTARIOS DE PRODUCCION EN PROCESO A UEPS MONETARIO EN CADENA

	INVENTARIOS BASE	INDICE DE PRECIOS ACUMULADOS	VALOR UEPS
Año 1			
Inventario inicial	\$ 152,100.00 (a)	1.0000	\$ 152,100.00 (a)
Primera capa (ajuste inventario inicial) Inventario final	(46,296.00) (o) \$ 105,804.00 (m)	1.0000	(46,296.00) (o) \$ 105,804.00 (s)
Año 2			
Inventario inicial Año 1	\$ 152,100.00 (a)	1.0000	\$ 152,100.00 (a)
Primera capa (ajuste inventario inicial)	(46,296.00) (0)	1.0000	(46,296.00) (0)
Segunda capa (ajuste inventario inicial) Inventario final	( 9,758.00) (p) \$ 96,046.00 (n)	1.0000	( 9,758.00) (p) \$ 96,046.00 (t)
	+ 10,010100 (11)		+ 10,040.00 (c)

Se uso el mismo indice de precios acumulados (1.0000) por-que no hubo nuevas capas de inventarios o sea fueron negativas.

## OPERACION 6

## DETERMINACION DEL EFECTO UEPS

El propósito de las operaciones siguientes es conocer el monto de los ajustes que se deben efectuar en los Estados Financieros de la Compañía como consecuencia de la aplicación del método UEPS Monetario en Cadena.

#### a) Efecto UEPS Acumulado.

#### Año l

Costos promedios Menos:	\$ 166,800.00	(b)
Inventario final valuado a UEPS Monetario	105,804.00	(s)
Efecto UEPS acumulado año 1	\$ 60,996.00	(u)

## Año 2

Inventario final valuado a Costos promedios Menos:	. <u>.</u> .	\$ 177,800.00	(c)
Inventario final valuado a UEPS Monetario		96,046.00	(t)
Efecto UEPS acumulado año 2		\$ 81.754 00	(37)

#### b) Efecto Neto UEPS

## Año 1

. 1		efecto	TIEDS	acumulado	00	ional		
ć	1	efecto	neto	UEPS			\$ 60,996.00	(u)

# Año 2

	212							
	Efecto Menos:	UEPS	acumulado	año	2	_	81,754.00	(v)
	Efecto	UEPS	acumulado	año	1.	_	 60,996.00	(u)
	Efecto	neto	UEPS			\$	\$ 20,758.00	(w)
÷		1.5				=		- 1

#### OPERACION 7

#### REGISTRO CONTABLE DEL EFECTO UEPS

Los asientos que debe hacer la empresa para ajustar los registros contables son:

Año 1 PARCIAL DEBE HABER

Ajuste al costo por valua ción UEPS y/o Activo Compensable (para efectos -fiscales)

\$ 60,996.00 (u)

Producción en Proceso \$ 60,996.00

Reserva acumulada por efec to UEPS \$ 60,996.00 (u)

Producción en Proceso \$ 60,996.00

Año 2

Ajuste al costo por valuación UEPS \$ 20,758.00 (w)

Producción en Proceso \$ 20,758.00

Reserva acumulada por efecto \$20,758.00 (w)

Producción en Proceso \$ 20,758.00

La cuenta "Ajuste al Costo por Valuación UEPS" es de resultados y debe aumentar el costo de lo vendido.

La "Reserva Acumulada por efecto UEPS" es una cuenta complementaria de activo que disminuye el valor del inventario.

#### 3. CONSIDERACIONES DE LA PRODUCCION EN PROCESO

Cuando una empresa fabrica diversos productos resulta complejo cubrir uno de los requisitos del UEPS Monetario en Cadena, que consiste en valuar el inventario final de acuerdo con pre--cios del inventario inicial.

En estas condiciones es conveniente se establezcan unida-des equivalentes.

Dichas unidades se pueden obtener identificando el contenido de materia prima y mano de obra que se tiene en la producción en proceso.

Después que se haya identificado estos elementos, se apli-can los cálculos del UEPS Monetario en Cadena.

El empleo de unidades equivalentes en la producción en proceso simplifica la aplicación de la técnica UEPS Monetario. Cuando no se utiliza este recurso, generalmente se tiene dificultad para conocer el valor UEPS de la producción en proceso y en ocasiones se imposibilita el uso de esta técnica.

Es conveniente que en todos los casos se evalúen los beneficios y dificultades de aplicar el UEPS Monetario en Cadena a -los artículos que integran el inventario de producción en proceso;
algunos argumentos para no utilizarlos son:

- En ocasiones el monto de la producción en proceso es poco sig nificativo en relación con el valor de las materias primas y los artículos terminados.
- 2. La producción en proceso se convierte a corto plazo en artícu

los terminados y dentro de este inventario se sujeta en años posteriores el Método UEPS.

3. La mano de obra y los gastos indirectos contenidos en la producción en proceso se encuentran valuados a precios actuales porque corresponden generalmente a erogaciones efectuadas du rante las últimas semanas.

# VI. VALUACION DE ARTICULOS TERMINADOS

Para la aplicación del Método UEPS Monetario en Cadena en - la valuación de los inventarios de artículos terminados es necesario recabar la información siquiente:

#### 1. REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACION

- a) Una relación analítica de los inventarios físicos de artícu-los manufacturados o adquiridos por la empresa, en la que se señalara en forma clara los datos siguientes:
  - 1. Clave del producto.
  - 2. Descripción del artículo terminado.
  - Número total de existencias las que deben de coincidir -con los controles contables (kardex) que maneje la sociedad.
  - 4. El costo unitario por producto determinado conforme al -procedimiento utilizado por la empresa.
  - 5. El monto total por producto de las existencias de artícu-los terminados al fin del ejercicio.
- b) Las relaciones de inventarios deberán estar agrupados de manera que puedan identificar los diferentes productos terminados y sean semejantes en todos los años.
- c) Cuando existían productos manufacturados y/o adquiridos para la venta que aparecen en el inventario final sujetos a valuación UEPS y que anteriormente no se tenían, será necesario de terminar el costo unitario mediante las siguientes alternativas:

- Identificar el primer costo de manufactura o de adquisi-ción del año.
- Obtener un costo promedio entre la primera producción o adquisición del artículo que se trate y la última del - ejercicio correspondiente.
- Considerar el costo unitario reportado en la relación de inventarios como valor base para la aplicación del método UEPS Monetario en Cadena.

De acuerdo a la información obtenida de los párrafos anteriores, se puede iniciar la determinación del valor UEPS de los inventarios valuados anteriormente por la compañía bajo otro sistema. En el capítulo IV se trató la parte metodológica para la aplicación de este método, por lo que en este capítulo se exponen los procedimientos a seguir a través de un ejemplo numérico.

#### caso práctico

En el ejemplo que a continuación se presenta se considera - que la empresa utiliza el sistema de costos promedios para la valuación de sus inventarios.

# INVENTARIO INICIAL AÑO 1

#### COSTOS PROMEDIOS

ARTICULO	EXISTENCIA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
W	4000	\$ 16.00	\$ 64,000.00
x	5000	19.00	95,000.00
Y	6000	21.00	126,000.00
			\$ 285,000.00 (a

# INVENTARIO FINAL ANO 1

COSTOS	PROMEDIOS

ARTICULO	EXISTENCIA	COSTO UNITARIO	IMPORTI	Ξ
w w	4,200	\$ 19.00	\$ 79,800.00	
x	5,500	21.00	115,500.00	
Y	6,300	24.00	151,200.00	
			\$ 346,500.00	(b)

#### INVENTARIO FINAL AÑO 2

## COSTOS PROMEDIOS

ARTICULO	EXISTENCIA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
W	4,100	\$ 20.00	\$ 82,000.00
x	4,800	24,00	115,200.00
<b>Y</b>	5,600	25.00	140,000.00
<b>z</b>	2,200	20.00	44,000.00
er i kalandên ji. Gundên			\$ 381,200.00 (c

## OPERACION 1

VALUACION DE INVENTARIOS FINALES A PRECIOS DE INVENTARIOS INICIALES

## INVENTARIO FINAL AÑO 1

ARTICULO	EXISTENCIA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
W	4,200	\$ 16.00	\$ 67,200.00
x	5,500	19.00	104,500.00
¥	6,300	21.00	132,300.00
			\$ 304,000.00 (d)

#### INVENTARIO FINAL AÑO 2

ARTICULO	EXISTENCIA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
W	4,100	\$ 19.00	\$ 77,900.00
x	4,800	21.00	100.800.00
Y	5,600	24.00	134,400.00
<b>z</b> 2	2,200	(*) 19.00	41,800.00
			\$ 354,900.00 (e)

(\*) Primer costo de manufactura y/o de adquisición en el año.

#### OPERACION 2

OBTENCION DE INDICES DE PRECIOS ACUMULABLES

a) Obtención del índice de precios del año.

# Año l

rios iniciales

\$ 354,900.00 (e)

b) Determinación del Indice de Precios Acumulados

#### Año 1 INVENTARIO INICIAL

Indice de incremento X (Indice Base) = 1.0000 (i) del año 1.0000

#### INVENTARIO FINAL

Indice de incremento X Indice de incre = 1.1398 (j) del año 1.1398 mento del año = anterior 1.0000

#### Año 2 INVENTARIO FINAL

Indice de incremento X Indice de incre = 1.2242 (k) del año 1.0741 mento del año - anterior 1.1398

#### OPERACION 3

OBTENCION DEL VALOR DE INVENTARIOS A PRECIOS DEL AÑO INICIAL BASE.

# Año 1

Indice de precios acumula-dos correspondiente. 1.1398 (j)

# Año 2

# OPERACION 4

DETERMINACION DE CAPAS (AUMENTOS O DISMINUCIONES) Y SU VALOR CORRESPONDIENTE

# a) Obtención de capas

Obtención de capas	
Año 1	
Inventario final base Menos: -	\$ 304,000.00 (m)
Inventario final base año anterior	285,000.00 (1)
Primera capa (aumento)	\$ 19,000.00 (0)
Año 2	
Inventario final base Menos: -	\$ 311,387.00 (n)
Inventario final base año anterior	304,000.00 (m)
Segunda capa (aumento)	\$ 7,387.00 (p)
Valor de las capas	
Año 1	
Primera capa Por:	\$ 19,000.00 (0)
Indice de precios acumul <u>a</u> dos correspondiente	x 1.1398 (j)
Valor UEPS primera capa	\$ 21,656.00 (q)
Año 2	
Segunda capa Por:	\$ 7,387.00 (p)
Indice de precios acumula dos correspondiente	X 1.2242 (k)
Valor UEPS segunda capa	\$ 9,043.00 (r)

OPERACION 5
OBTENCION DEL VALOR UEPS DE LOS INVENTARIOS DE ARTICULOS
TERMINADOS

	INVENTARIO BA		NDICE DE	VALOR UEPS	
		-	PRECIOS CUMULADOS		_
Año 1					
Inventario Inicial	\$ 285,000.00	(a) 1	·0000 (I)	\$ 285,000.00	
Primera capa	19,000.00	(0) 1	.1398 (j)	21,656.00	
Inventario final	\$ 304,000.00	(m)		\$ 306,656.00 (s)	
Año 2					
Inventario inicial Año 1	\$ 285,000.00	(a) 1	.0000 (i)	\$ 285,000.00	
Primera capa	19,000.00	(o) 1	.1398 (j)	21,656.00	
Segunda capa	7,387.00	(p) 1	.2242 (k)	9,043.00	
Inventario final	\$ 311,387.00	(n)	and the second	\$ 315,699.00 (t)	1

## OPERACION 6

## DETERMINACION DEL EFECTO UEPS

# a) Efecto UEPS acumulado

# Año 1

\$	346,500.00	(b)
· · · ·	306,656.00	(s)
\$	39,844.00	(u)
		\$ 346,500.00 306,656.00 \$ 39,844.00

## Año 2

Inventario final valuado a costos promedios \$ 381,200.00 (c) Menos:

Inventario final valuado a UEPS Monetario 315,699.00 (t)

Efecto acumulado año 2 \$ 65,501.00 (v)

#### b) Efecto neto UEPS

## Año 1

El efecto UEPS acumulado es igual al efecto neto UEPS \$ 39,844.00 (u)

#### Año 2

Efecto UEPS acumulado año 2 \$ 65,501.00 (v) Menos:

Efecto UEPS acumulado año 1 39,844.00 (u)

Efecto neto UEPS \$ 25,657.00 (w)

#### OPERACION 7

#### REGISTRO CONTABLE DEL EFECTO UEPS

Año 1	PARCIAL	DEBE	HABER
Ajuste al costo por valua ción UEPS y/o Activo Com-			
pensable (para efectos fiscales)		\$ 39,844.00	(u)
Articulos terminados	\$ 39,844.00		
Reserva acumulada por efec to UEPS			\$ 39,844.00 (u)

Articulos terminados \$ 39,844.00

Año 2	PARCIAL	DEBE	HABER
Ajuste al costo por valua ción UEPS			
Articulos Terminados	\$ 25,657.00		
Reserva acumulada por - efecto UEPS			\$ 25,657.00 (w)
Articulos Terminados	\$ 25,657.00		

La cuenta "Ajuste al Costo por Valuación UEPS" es de resultados y debe aumentar el costo de lo vendido.

La "Reserva Acumulada por efecto UEPS" es una cuenta complementaria de activo que disminuye el valor del inventario.

## 3. INTEGRACION DE LOTES

La principal ventaja del uso del UEPS Monetario en Cadena - es que no requiere el control individualizado de los movimientos de todos los artículos de la empresa, si no únicamente la compara ción global de los saldos de inventarios, previamente ajustados - a valores homogéneos (valores base).

Los componentes de los inventarios de materias primas y producción en proceso se manejan para efectos del UEPS Monetario en Cadena dentro de un grupo.

En ocasiones se efectúa alguna división, por ejemplo material prima de importación y nacionales o materiales básicos y otros materiales. El propósito principal de esta agrupación es utilizar diferentes índices de precios que se correlacionen con los diversos tipos de materiales contenidos en los inventarios.

En el caso de los artículos terminados, es deseable por ra-

zones de simplicidad para manejar el método, utilizar un solo -grupo de artículos, sin embargo, en ocasiones es conveniente establecer diversos lotes de artículos terminados y utilizar diferentes índices de precios para valuar las existencias de acuerdo
con el UEPS Monetario.

Son ejemplos de negocios en los que conviene la integra--ción de distintos lotes de artículos, las tiendas de diversos ar
tículos como ropa, ferretería, línea blanca, papelería, etc.

Es indispensable antes de iniciar el proceso de implantación del UEPS Monetario en Cadena se analice la composición del
inventario y se defina si es válido considerar que los precios de los artículos que lo integren tienen una tendencia semejante
de incremento, si no es así será necesario establecer diversos grupos de artículos y valuar cada lote en forma independiente de
acuerdo con la metodología del UEPS Monetario.

# VII. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACION CON EL UEPS MONETARIO

En capítulos anteriores se explica las principales características del método de valuación de inventarios, UEPS Monetario en Cadena, es conveniente cubrir algunos puntos sobre la aplica-ción del método, que a continuación se comentan.

#### 1. LAS MERCANCÍAS EN TRANSITO

El importe de las Mercancías en Tránsito que aparece en los registros contables de una empresa, no debe sujetarse a la aplicación del UEPS Monetario, por las siguientes consideraciones.

- a) El saldo de la cuenta representa pagos a cuenta de adquisicio nes de algún artículo y anticipos para gastos de transporta--ción.
- b) Generalmente los artículos y materias primas que se encuentran en tránsito al término de un ejercicio no son los mismos del año inmediato anterior, en tales condiciones no es comparable sus valores.
- c) El saldo de Mercancías en Tránsito no tiene una antiguedad -considerable, por lo que el mismo contiene cifras actualiza-das.

# 2. INVENTARIO DE REFACCIONES

La valuación de este inventario de conformidad con el método UEPS Monetario está sujeto a las siguientes características:

- a) En el caso de que las refacciones sean de lento movimiento, -tanto de entrada como de salida, el monto de sus inventarios -no estará sujeto a la aplicación del método UEPS Monetario.

  Este criterio se basa en que los valores presentados en dichos
  inventarios se encuentran valuados a precios antiguos, objetivo que persigue el UEPS Monetario. Por lo tanto, el importe -de los mismos debe considerarse como valor UEPS.
- b) Si las refacciones de la empresa tiene un movimiento continuo y constantemente se requiere comprarlas y consumirlas, se estará en posibilidad de aplicar el método UEPS Monetario a los inventarios de refacciones.
- c) Cuando la empresa tiene refacciones de lento y acelerado movimiento, siempre y cuando sus registros y controles lo permitan, es conveniente separar dichos inventarios en lotes conforme a sus características, y aplicar el UEPS Monetario a las de ma-yor movimiento, dejando el monto de las refacciones de lento movimiento como valor UEPS.

## 3. REGISTRO MENSUAL DEL EFECTO UEPS

Por necesidades de información periódica, sobre los resultados operativos de la empresa los funcionarios requieren incorporar mensualmente a los registros contables el efecto UEPS Monetario, será indispensable establecer procedimientos prácticos que permitan determinar en forma estimada los índices de precios a -- utilizar cada mes.

Existen varias opciones para estimar el indice mensual de incremento de precios que debe usarse para el ajuste a UEPS de --

los valores de los inventarios. Una posibilidad es utilizar los Indices del Banco de México, ya sea los relativos a precios al - mayoreo o precios al consumidor. Otra alternativa es la determinación de Indices internos de la propia empresa a través del - - muestreo permanente de la tendencia de precios de los principales artículos con los que trabaja la entidad.

La ponderación del índice de precios usado el año inmediato anterior ajustado al alza o la baja con las expectativas del año en curso, constituye otra opción para determinar el índice mensual.

Los aspectos fundamentales a considerar para la utilización de un indice mensual estimado de precios son:

- a) Que el Indice sea proporcionalmente representativo del resultado anual que se espera tener.
- b) Que de preferencia se efectúe la aplicación integral del método UEPS Monetario en forma semestral. Este último punto tiene como propósito el reducir los márgenes de variación entre los indices de precios estimados y los reales.

#### 4. LA CUENTA ACTIVO COMPENSABLE

Esta cuenta representa el efecto UEPS del primer año que las Autoridades Gubernamentales no permiten deducir de las utilidades, y sólo podrá ser deducible para efectos del resultado fiscal de la empresa, en los ejercicios posteriores al primero, en la
proporción en que el inventario final de los ejercicios posteriores valuados a UEPS resulte inferior al inventario final también

valuado a UEPS del ejercicio en que se efectuó el cambio de méto do.

Dicha cuenta debe considerarse como una cuenta de orden 6 bien de control. La cuenta se carga por el importe que arroja - el efecto UEPS del primer año de implantación del Método.

En años subsecuentes la cuenta recibirá abonos cuando los - inventarios del ejercicio final valuados a UEPS sean menores al - inventario final valuado también a UEPS del ejercicio en que se - efectuó el cambio de método. El saldo de la cuenta de Activo Compensable, representará el importe que se encuentra pendiente de - deducir fiscalmente en ejercicios futuros.

#### 5. DESCONTINUACION DEL USO DEL UEPS

Cuando las empresas que utilizan el método UEPS deciden modificar su sistema de valuación de inventarios, a PEPS 6 Prome--dios se presentan repercusiones de gran importancia en los valo-res de las existencias y en los resultados de operación.

En estos casos la diferencia entre el valor de los inventarios de acuerdo con UEPS (precios antiguos), y el valor promedio
6 PEPS (precios recientes), no debe contablemente reconocerse como una utilidad del ejercicio en que se hace el cambio, sino que
debe tratarse como un superávit por la actualización de los valores de los inventarios.

Para efectos fiscales no existe disposición específica sobre los lineamientos a seguir cuando se descontinúa el empleo del método UEPS, de esta forma la disminución de los costos que en el período se genere, repercutirá en una utilidad gravable mayor su jeta a impuestos en ese mismo ejercicio, excluyendo el saldo de la cuenta de Activo Compensable.

# VIII. TRATAMIENTO FISCAL Y APLICACION CONTABLE

El tema que tratamos enseguida es el relativo a la Reglamen tación Fiscal y el Registro Contable del UEPS, este método ofrece una protección o reserva adicional al capital contable de las empresas ya que evita una distribución de dividendos, o el pago de impuestos basados en utilidades originadas por la inflación, — principalmente el beneficio que otorga el diferimiento de impuestos en una época como la actual, en la que la palabra diferir es sinónimo de ahorro. Por lo que es necesario conocer la reglamentación fiscal y contable que es relativa a UEPS.

#### 1. DISPOSICIONES FISCALES

Básicamente son tres los artículos que hacen referencia al mismo.

- a) El artículo 58 Bis fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que lo autoriza como un método obligatorio para va--- luar inventarios.
- b) El artículo 60 Bis de la misma Ley que da la opción a los contribuyentes a adoptarlo mediante simple aviso a las autorida-des fiscales si cumple con los siguientes requisitos.
- 1.- Que se esté valuando a Promedios o PEPS (Primeras En-tradas Primeras Salidas). Es importante resaltar en este requisito porque hay empresas que valúan sus inventarios a las últimas compras del ejercicio, que no es lo mismo que PEPS y dicho aviso será válido únicamente para quienes estén valuando sus inventa---

rios por cualquiera de los métodos mencionados, ni siquiera a -costos indentificados o por detallistas, a pesar de que son métodos autorizados por la Ley.

Salvo que se trate del ejercicio de iniciación de operaciones o que se esté operando con un Método de Promedios o PEPS, se pedirá autorización para valuar a UEPS, aclarando que quienes estén valuando a UEPS Tradicional y cambien a Monetario no es cambio de método de valución, sino cambio de modalidad dentro del --mismo método que se está llevando.

2.- Que el factor de rotación de los tres últimos ejerci-cios no exceda con una variación de un 25% entre uno y otro.

Esto se explica mejor con el siguiente ejemplo:

CONCEPTO	1984	1985	1986
a) Inventario Inicial	\$ 200,000.	\$ 300,000.	\$ 460,000.
b) Inventario Final	300,000.	460,000.	600,000.
c) Costo de Venta	600,000.	1'000,000.	1'500,000.
d) Factor de Rotación	· •		$f(x_1,\dots,x_n)$
C ÷ (A + B)	2.40	2.63	2.83
2			

El porcentaje de variación de los diferentes factores de rotación de nuestro ejemplo, se obtiene de la siguiente forma:

				CAI	(A-1.00)
Factor de	l Primer Ejercicio =	2.40	=	0.91	variación - 9% Correcto
Factor de	el Segundo Ejercicio	2.63			
	el Segundo Ejercicio = el Primer Ejercicio	2.63 2.40	=	1.10	variación + 10% Correcto
	el Segundo Ejercicio = el Tercer Ejercicio	2.40	=	0.85	variación - 15% Correcto
	el Tercer Ejercicio = el Segundo Ejercicio	2.83	=	1.18	variación + 18% Correcto

Como puede observarse en nuestro ejemplo ninguna de las variaciones que arrojaron las cuatro divisiones exceden en un 25% - que es el límite máximo que autoriza la fracción I del artículo - 60 Bis.

En cuanto a la mecánica del cálculo estamos siguiendo la -misma que indica la forma HISR-17, la cual es el "Aviso Múltiple
del I.S.R. para Sociedades Mercantiles".

Dicha forma, pretence que el único método para identificar el promedio de los inventarios, es mediante la suma de los inventarios iniciales y finales y su división entre dos, pero se debe considerar también como el producto de dividir el saldo diario de las cuentas de almacén entre 365 en el caso de inventarios perpetuos, o bien entre doce cuando se registre mensualmente el monto de los inventarios en la contabilidad.

Lo anterior es importante si observamos que muchas empresas no han podido adoptar el UEPS, porque su rotación excede del 25% de tolerancia que es un requisito que se debe cumplir, aún en el caso de que se presente solicitud. 3.- Que se cree una cuenta de activo compensable, con la diferencia del valor del inventario final valuado por el método anterior y por el inventario final valuado a UEPS.

Dicho activo compensable o efecto UEPS del primer ejercicio, se contabilizará en cuentas de orden y tendrá por objeto re
flejar la contingencia de que en caso de que se de el supuesto de deducción que menciona el artículo 60 Bis nos indique el saldo pendiente por deducir.

4.- Que se deduzca la cuenta de Activo Compensable, cuando el inventario final de un ejercicio sea inferior al inventario en que se efectúe el cambio.

Lo anterior significa que se podrá deducir el Activo Compensable cuando se pierde capa del año base, lo cual es muy frecuente sobre todo en el segundo ejercicio posterior al cambio. De --ahí que es importante en tener bien identificados el monto de los inventarios base.

Dicha deducción se hará en la proporción en que el inventario final del ejercicio actual, sea inferior al inventario final del ejercicio base.

Lo mencionado anteriormente se explica con el siguiente -- ejemplo:

- \* ( BASE ) Inventario Final 1982 \$ 20'630,000.00 ( A )
- \* ( ACTUAL) Inventario Final 1986 14'340,000.00 ( B )
  - \$ 6'290,000.00 ( C )

Inventarios Valuados a UEPS.

#### DISMINUCION

Proporción en el inventario final actual es menor al inventario final base.

( C ÷ A )	30 %	(D)
Activo Compensable de inventario	\$ 12'000,000.00	(E)
Deducción de Activo Compensable en el ejercicio 1986 ( D x E )	~\$ 3'600,000.00	( F )
DIFERIMIENTO DE ISR Y PTU (52 % de F)	\$ (1'872,000.00)	(G)

En relación al Activo Compensable, la Fracción III del artículo 60 Bis nos menciona que se podrá redimir el saldo de la -cuenta del Activo Compensable, cuando el contribuyente varíe nuevamente su método de valuación o se liquide la sociedad, lo cual
es perfectamente lógico, ya que se eliminaría el supuesto de compensación en la primera de estas causas, o se tendría que llevar
a cabo todas las deducciones diferidas en el caso de liquidación,
comparándose para una mejor comprensión con las deducciones anticipadas por gastos diferidos que también contempla la Ley para el
caso de clausura definitiva.

5.- Conservar la documentación de los inventarios valuados por los dos métodos en donde se muestre el origen del Activo Compensable.

De acuerdo con la Fracción IV del artículo 60 Bis, el plazo durante el cuál se deberá conservar dicha documentación, será de 5 ejercicios contados a partir del ejercicio en que se terminó de

deducir el Activo Compensable.

c). En relación con el artículo 60 Bis de la Ley del I.S.R. se tiene el artículo 65 del Reglamento de la misma Ley, en donde se menciona una serie de normas relativas al plazo para presentar - el aviso que se indica en el artículo 60 Bis, también cuando se de el caso de que algún contribuyente esté valuando a UEPS y - quiera cambiar dicho método por cualquier otro.

El plazo para la presentación del aviso será a más tardar dentro del sexto mes del ejercicio por el que desee efectuar el cambio.

El segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento se refiere al caso de quienes desean cambiar de UEPS a algún otro método de valuación lo cual no sería lógico sobre todo por las ventajas que ofrece el UEPS en una época inflacionaria, pero la posibilidad existe, y para tal efecto se fijan los siguientes requisitos:

- Presentar aviso dentro de los primeros 6 meses del ejercicio en que se pretenda realizar el cambio.
- Que hayan transcurrido cinco ejercicios a partir de aquel en que se adoptó el UEPS.
- Crear una cuenta de "Activo Compensable", cuando el inventario final a UEPS sea mayor al inventario final con el nuevo método.

Como ya se mencionó el Activo Compensable, será la diferencia entre ambos inventarios, si la diferencia fuera al revés es decir que el inventario final a UEPS fuera menor que el inventa-

rio final con el nuevo método, se creará una cuenta "Crédito Diferido" la cual será acumulable en los ejercicios posteriores a
aquel en que se efectuó el cambio, en la proporción en que el In
ventario Final en cada uno de estos ejercicios, sea inferior al
inventario final del ejercicio en que se efectuó el cambio.

#### DISMINUCION

Proporción en que el inventario
final actual es menor al inventario final base ( C ÷ A ) 9 % ( D )
Crédito Diferido del inventario \$ 8'000,000.00 ( E )
Acumulación a los ingresos de crédito diferido por el ejercicio 1987 \$ 550,000.00 ( F )
Costos Adicional por I.S.R. y PTU, 52 % de ( F ) \$ 286,000.00 ( G )

Es aplicable para el control del Crédito Diferido, que se - contabilice debidamente y que mantengan tantas subcuentas como -- grupos que integren el inventario.

Se debe conservar la documentación relativa a la valuación por los dos métodos, durante cinco ejercicio posteriores, a aquél en que se acabó de deducir el activo compensable, se hace notar que no existe esta obligación cuando se trata de acumulación de - créditos diferidos ya que la misma está soportada en la Fracción IV del artículo 60 Bis y ésta únicamente hace referencia al Acti-

vo Compensable y no a créditos diferidos.

Sería un criterio sano, conservar la documentación que ampare esta doble valuación, en forma permanente.

En el Reglamento de la Ley del I.S.R. se contempla la posibilidad de cambiar de UEPS a algún otro método mediante simple --aviso, aunque no hayan transcurrido cinco ejercicios, solamente --una vez y si se encuentra en los supuestos que indica la fracción II del Reglamento de la Ley.

Los avisos que indican los artículos mencionados, se deberrán de presentar ante la autoridad recaudadora correspondiente, de conformidad con lo que señala el artículo 3 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

2. LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
PARA VALUAR LOS INVENTARIOS POR EL METODO UEPS MONETARIO

Las reglamentaciones contenidas en la Ley del Impuesto So-bre la Renta, relativas a UEPS (Artículo 58 Bis Fracción III y Artículo 60 Bis), según interpretación de las autoridades hacendarias, no son aplicables al "UEPS MONETARIO", ya que ésta se refiere única y exclusivamente al UEPS Tradicional, y por lo tanto en todos los casos en donde se pretenda aplicar el UEPS en su modalidad de monetario se deberá formular la solicitud respectiva.

En la Ley no se distingue entre un UEPS y otro sin embargo se considera como regla apegarse a la "normatividad" de la SHyCP.

# DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD

a) Nombre del contribuyente, registro federal de contribuyente, -

domicilio fiscal, giro, ingresos acumulables declarados en --los dos últimos ejercicios.

- b) Método de valuación que ha venido utilizando para cuantificar sus inventarios y en su caso, cual fue la última fecha de cambio de dicho método.
- c) Señalar si el cálculo del inventario se hará por el método de "Doble Extensión", o por "Encadenamiento de Indices".
- d) Factor de rotación de inventarios, de los últimos tres ejercicios previos al de cambio y la variación que existe entre el dltimo y el penúltimo ejercicio, así como entre el penúltimo y el ante-penúltimo ejercicio.
- e) Ejercicio en que se aplicará el nuevo método, es decir, el - "ejercicio base".
- f) Número de grupos en que se clasificó el inventario total, lineamientos tomados para establecer los grupos e importe del in
  ventario base de cada uno de los grupos.
- g) Indice de precios que se aplicará, es decir el interno o el --que publique el Banco de México.
- h) Descripción de la mecánica operacional del UEPS Monetario.

Con los datos anteriores, se procederá a su estudio para determinar si procede o no, la solicitud.

Para que proceda la autorización, el contribuyente deberá - reunir invariablemente los requisitos siguientes:

- a) Que la solicitud se presente, a m\u00e1s tardar el sexto mes del -ejercicio por el que se desea efectuar el cambio.
- b) Que no haya efectuado cambio de método de valuación en los úl-

timos cinco años.

- c) Que los inventarios de los últimos tres ejercicios, mantengan el mismo factor de rotación o bien que la variación no exceda del 25% de dicho factor, salvo que se demuestre fehacientemen te, que el motivo de la variación no fue la de especulación.
- d) Que el número de grupos en que se haya clasificado el inventario total, por lo menos sean tres, salvo que se demuestre lo contrario, en el sentido de tener un sólo proceso o un sólo artículo terminado entre otras.

Cuando el contribuyente haya implantado UEPS Monetario, me diante la presentación del aviso a que se refiere el artículo 60 Bis de la Ley del I.S.R. y posteriormente solicite se le autorice dicho método a partir del ejercicio en que se presentó el aviso, podrá autorizarse, si reúne los requisitos señalados, a partir del ejercicio en que se solicita la autorización y no a partir del ejercicio en que se presentó el aviso.

A continuación se presenta un formulario de cómo podría ser presentada dicha solicitud:

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA IMPLEMENTACION DEL METODO DE VALUACION DE INVENTARIOS "UEPS MONETARIO".

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCION GENERAL TECNICA DE INGRESOS DIRECCION DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE SUB-DIRECCION DE AUTORIZACIONES DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES VARIAS

> ASUNTO: UEPS MONETARIO. Se solicita autorización para su imple-mentación a partir del ejercicio que se indica.

Javier Vázquez Maldonado, representante legal de la Empresa VAMSA INGENIERIA, S. A. de C. V. personalidad que acredito con la presentación de la escritura pública número 13210 que acompaño a este escrito, la cuál manifiesta tener su domicilio fiscal en la calle Torres Adalid No. 1856-B Col. Narvarte, C.P. 03020 México D.F. con registro federal de contribuyente número VAM-610901 001, siendo su giro principal la compra-venta de ropa en general y sus ingresos acumulables de los dos últimos ejercicios son los siguientes:

1985 \$ 1'820,430,610.00 1986 \$ 2'020,610,740.00

#### ATENTAMENTE SOLICITO:

UNICO.- Se autorice a la Empresa VAMSA INGENIERIA S. A. de C. V. implemente el método de valuación de sus inventarios, Ultimas Entradas Primeras Salidas en su modalidad monetaria (UEPS MONETARIO).

Dicho método se aplicará por el procedimiento de encadenamiento - de índices y para tal efecto proporcionamos la siguiente información.

1. La Empresa ha venido valuando sus inventarios por el método -Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), hasta el ejercicio

inmediato anterior el cual concluyó el 31 de Diciembre de 1986. Así mismo se indica que no ha existido cambio de método de valuación durante los últimos cinco ejercicios.

El Factor de Rotación de los últimos tres ejercicios es el siguiente.

1984	1.44	veces	al	año
1985	1.66	veces	al	año
1986	1.51	Veces	a l	250

La rotación entre dichos ejercicios, no excede de un 25% y fue determinada de la siguiente forma:

	1984	<u> </u>		1985	1986
a) Inventario Inicial	\$ 85'720,	710.	\$135	521,601.	\$275'305,102.
b) Inventario Final	135'521,	601.	275	305,102.	401'720,180.
c) Costo de Ventas	158'922,	301.	340	,810,100.	510,631,412.
d) Factor de Rotación	1.44	l, i		1.66	1.51
Factor del Primer Ejercic Factor del Segundo Ejerci			0.87	variación	-13% Correcto
Factor del Segundo Ejerci Factor del Primer Ejercic			1.15	variación	+15% Correcto
Factor del Segundo Ejerci	<u>cio</u> = <u>1.6</u>	<u> </u>	1.10	variación	+10% Correcto
Factor del Tercer Ejercic Factor del Tercer Ejercic			0.91	variación	- 9% Correcto
Factor del Segundo Ejerci	cio 1.6	56			

- 3. El método se aplicará a partir del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1987.
- 4. El inventario total se clasifica en los siguientes grupos.
  - a) Ropa para dama \$ 210'420,180.00 b) Ropa para caballero 100'320,410.00 d) Ropa infanti1 90'979,590.00 \$ 401'720,180.00

La clasificación de dichos grupos, se formó tomando en cuenta el destino que le dá el público consumidor y la organización -

interna que se tiene establecida para fines gerenciales y con tables.

- 5. La mecánica de operación es el siguiente:
  - a) Se valuará cada grupo que integra el inventario final del ejercicio, a costos actuales, utilizando el método de valuación PEPS.
  - b) Se valuará cada grupo que integra el inventario final del ejercicio a costo del ejercicio anterior, utilizando como referencia los costos con que se valuó el ejercicio anterior. En el caso de productos que no existían en el inventario anterior, se valuarán a costo de la primera compradel ejercicio.
  - c) Se determinará el Indice Interno Bruto del ejercicio, dividiendo el monto obtenido en cada grupo del inciso a) entre el monto obtenido de cada grupo del inciso b).
  - d) Se obtendrá la rotación anual de cada grupo que integra el inventario.
  - e) Se obtendrá el Indice Neto del ejercicio, dividiendo cada uno de los índices obtenidos según el inciso c) entre cada uno de los factores de rotación obtenidos en el inciso d).
  - f) Se obtendrá el Indice Bruto acumulado, multiplicando el Indice Bruto del ejercicio obtenido en el inciso c), por el Indice Bruto acumulado del ejercicio anterior, según corresponda a cada grupo.
  - g) Se obtendrá el valor de cada grupo que integre el inventa-rio final, a costos del año base dividiendo el importe de cada grupo que se obtuvo en el inciso a) entre el índice -acumulado obtenido en el inciso f).
  - h) El importe obtenido en el inciso g), se comparará con el importe del inventario del ejercicio anterior a precios del año base, con el objeto de identificar si hubo aumento o -- disminución de capa en el ejercicio. Esta comparación se hará por cada grupo que integra el inventario.
  - i) Se obtendrá el índice neto acumulado, multiplicando el Indice Neto del ejercicio obtenido en el inciso e), por el Indice Bruto Acumulado del ejercicio anterior.

- j) En el caso de aumento de capa, según inciso h) ésta deberá multiplicarse por el Indice Neto acumulado obtenido en el indice i).
- k) El valor del inventario final a UEPS MONETARIO, con el procedimiento de Indices de Cadena integrado por grupos, será el resultado de sumar la capa generada en el ejercicio ajustada en los términos del inciso j), o restar la pérdida de la misma, debidamente ajustada del valor del inventario inicial del ejercicio. Esta operación se hará por cada uno de los grupos que integra el inventario.
- En cuanto a la determinación del efecto UEPS, a Activo Com pensable que indica el artículo 60 Bis de la Ley del - -I.S.R. se comparará el valor del inventario final de cada grupo obtenido en el inciso a), con el valor del inventa-rio final de cada grupo obtenido en el inciso k).

#### ATENTAMENTE

VAMSA INGENIERIA S. A. DE C. V. C.P. JAVIER VAZQUEZ MALDONADO

VAM - 610901 - 001 GERENTE GENERAL

VAMJ - 591002

México, D. F., a 27 de Febrero de 1987.

A continuación se presenta la forma fiscal que se debe utilizar para la Autorización del UEPS.

HF	CIENDR		FOLIO	1	:				
PAI	SO MULTIPLE DEL IMPUESTO SOBI LA SOCIEDADES MERCANTILES Y P I ACTIVIDADES EMPRESAMALES		S		•				
				AAAUD I IA HOIZ3R9MT	MI GISTRADORA				-
				`	CLUMING EX-		CLAVE (	M LA OJA.	1.
OF (CI	NA FEDERAL DE NACIONAL EU: MÉXICO,	D. F. No.	20		DE LA BASP.		MAL.	R.A. AC.	. 5
								NET RANGE PETERS	
		<del></del>			VAM-61	109	01-0	01	- 6
	VAMSA INGENIERIA, S. A								Ш
		ADALID	O RAZOM SOCI	ALI	1856		,	В	اها
1	NARVARTE	03020	5-	20-30-10	MA T LETRA Externan	7	′	MA Y SETHA MITERIOR	٦°۱
$\Gamma$	COLOMA	JUAREZ	——— <del>;</del>	·F.	OI 01	87	31	. 12, 87	1
_	(MARA) MARCON D DELE	GACOON ON EL BLF.	ENTIDAD F	EBUTATIVA	OM HE	MIO	1 12	MES YND	49
ݗ						_			_
## STRANCTOBES IN PORT ANTES  FAVOR DE ESCRIBION A MADLINIA O CON LETRA DE MOLIDE  FAVOR DE ESCRIBION A MADLINIA O CON LETRA DE MOLIDE  Favor de la companie								c106. D 88	
厂		CAMBIO DE FECHA DE TE	MACION	DE EJBROCIO					7
	Este nivine alter puede are utilizado per les Sociedades Afort Deberá plivaenter copie del acte de assentiale afabidienente pr apo aprolado de neutificación enficicada FRUMA DEL LUTINO CAMPAI DEL TRAMPARADE ES DE CATOCODO ——————————————————————————————————	otocolizada en la que sa	, tran	eriso se debert pres scurido 6 eños desp LIENCIO ADOPADO -	uits de efectuerse		iic		Afec
SECTION AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF T	TO PORE EL EDNA DÓBLETTA LA MONOMICIACION DOCUME TREE VILLENTE DE								
L.	<u>.</u>	MANUS DE METODO DE VAL							
**		MA MES AND			01,01, Ou MES	87 440	, 31 m	, 12 , 87	
	AGE NO PALMACINE DE UPURE MINO S UNE ENERE ET TALZABRO COSTOS CONTOS CONT	<u> </u>	100 790 790	STOS NTEFICADOS MERAS ENTRAGAS MERAS SALIDAS	COSTOS PHIOMEDIOS		ENTRADAS BALEJAS	GETALLEITAS (X	]
MATO	BARALER DE LES TREB DETARDS SIPRÉMINE MÉMERALTOS AUTEMAN	ES A ABUTE EN EL QUE BOUCHA	a el cramo	Line					
	." CONCEPT 0	19 8 6		11 85		10 8	14		二
A	REPORTANTO RICICAL	85'720,73	.0.00	135'521	601.00	27	75'30	5,102.0	00
	INVESTANCE FINAL	135'521,60				_		20,180.0	
	COSTO DE WINTAS					1		31,412.0	$\neg$
$\exists$	FACTOR DE ROTACION C+(A+B)	158'922,30				1-23			
	FACTOR OF MATERIAL	1.44	f	1.	66	L.		1.51	

# CONCEPTOS TECNICOS DEL UEPS MONETARIO SEGUN CRITERIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

A continuación exponemos algunos conceptos técnicos relativos al UEPS MONETARIO, tal como son interpretados por las autoridades fiscales.

### ANO BASE

Es el ejercicio en el cual se adopta el método.

### COSTO DEL AÑO BASE

Son los precios que tenían los inventarios en el momento en que se adoptó el método, es decir, es el costo del inventario inicial del año base.

# INVENTARIO BASE

Es el inventario inicial, al costo que existe al inicio del ejercicio en que se adopte el UEPS. Su denominación se debe a -- que su importe servirá de base para valuar los inventarios futu-- ros.

### GRUPO O FAMILIAS DE ARTICULOS

Para poder valuar los inventarios a través del método UEPS Monetario, es necesario clasificar al inventario total en grupos de mercancías. Cada grupo será considerado como una unidad, es decir como si se tratara de un solo artículo. Al llevar a cabo - esta clasificación, se eliminará la dificultad que plantea el método UEPS específico o unitario. Dicha dificultad consiste básicamente en la imposibilidad de poder efectuar la comparación de -

los inventarios, en virtud de los cambios que sufren los artículos que integran el inventario final, en relación con aquellos que formaron parte del inventario inicial del mismo ejercicio.

En el UEPS Monetario, se ignoran los cambios de estilo, presentación etc., que pudieran existir en las mercancías que inte-gran los grupos, ya que la unidad está representada por los gru-pos o "familias" de mercancías y no por cada artículo en sí.

En vista de que no existe un procedimiento que nos indique en forma general los lineamientos que deberán seguirse para formar los grupos de inventarios, cada caso se resolverá de acuerdo a las circunstancias propias que presentan los inventarios de cada empresa.

Sin embargo, debe tomarse como regla general que para clasificar un inventario en grupos y para que esta clasificación se -considere correcta, dicha agrupación deberá ser lógica. De acuer
do con lo anterior, es necesario que las mercancias que constituyen cada grupo sean homogéneas. La homogeneidad puede ser en --cuanto a que todas ellas sean usadas por los clientes para un mis
mo propósito; que atraviesen por el mismo proceso productivo; que tengan similitud en la materia prima utilizada; etc.

# "CAPAS" DE INVENTARIOS

Una vez expresados sobre una misma base, tanto el inventa-rio final como el inicial, se procede a compararlos por grupos, para determinar los aumentos o reducciones que tendrá el inventario final en relación con el segundo inventario inicial.

A los aumentos o disminuciones determinadas conforme al pá-

rrafo anterior, se les asignará el valor que les corresponda, de acuerdo con los lineamientos del propio método y se sumarán o -restarán según el caso, al "inventario base", formándose, si son aumentos, una nueva "capa" de inventario, y en el caso de las -disminuciones, cancelándose o disminuyéndose parcialmente, la 6 las "capas" de inventarios creadas en años anteriores.

## UNIDAD DE MEDIDA O BASE-

Para llevar al cabo la comparación, es necesario establecer una unidad de medida. En el caso de UEPS Monetario, es el peso - monetario. La explicación de ello es que esta base resulta común a cualquier tipo de inventario; además, tiene la ventaja de reflejar los valores de los artículos que constituyen un grupo de inventarios.

Se considera que el importe de los grupos que integran tanto el inventario final, como el importe de los que formaron el inventario inicial, seguramente estarán expresados en moneda de distinto valor y no será posible efectuar dicha comparación, pues para hacerla será necesario que el importe de los grupos se exprese en moneda de idéntico valor. Se necesita un peso firme, constante y no el peso variable de nuestra economía.

Para solucionar este problema nuestra unidad de medida será el peso monetario que exista a una fecha determinada generalmente llamada "fecha base". Esta, estará representada por el ejercicio en que se adopte el método denominado "año base".

Por lo anterior, es necesario convertir tanto el importe de los grupos que forman el inventario final, como el que correspon-

da a los que integraron el inventario inicial, a los costos del "año base".

### INDICE DE PRECIOS

La función que desempeña los Indices de precios, es la de reflejar los aumentos o disminuciones que tienen los precios de los artículos en un periodo determinado, generalmente en un año.

El papel que representa dentro del UEPS Monetario, es el de convertir a precios base, tanto el inventario final (a precios de fin de ejercicio) que se pretende valorar, como el inventario final del ejercicio inmediato anterior (a precios de fin del mismo ejercicio).

Esta conversión se hace con el objeto de igualar los cita-dos inventarios, para poder efectuar su comparación y determinar
los aumentos o disminuciones a precios base que se sumarán o restarán, según sea el caso al inventario inicial al costo UEPS.

Tanto la determinación de los índices, como la conversión - de los inventarios, se efectuará por cada grupo en que se haya -- clasificado el inventario total.

# PROCEDIMIENTO MONETARIO

A través del UEPS monetario, se considera también que las - Gltimas adquisiciones son las primeras en salir, pero los inventarios finales quedan valuados a los costos de los artículos que in tegraron el inventario inicial del año en que se implantó el UEPS Monetario. Por lo tanto en la medida en que el inventario base - (inventario inicial del año en que se implantó el UEPS monetario),

no desaparezca, dichos costos seguirán sirviendo para valuar los inventarios finales de los años subsecuentes.

## PROCEDIMIENTO DE DOBLE EXTENSION

Para calcular el inventario a través de este procedimiento deben efectuarse las siguientes operaciones:

- a) Valuar el inventario final del año con los costos del año base, comparar el resultado así obtenido con el inventario base para determinar las reducciones al inventario, o la creación de nuevas capas a precios de ese mismo año.
- b) Se determina el Índice de precios, para lo cual se divide el valor del inventario final, valuado a precios del año actual, entre ese mismo inventario pero valuado con los costos del año base.
- c) Multiplicar las capas de nueva creación, por el índice de precios, para obtener el valor total del incremento al inventario base, es decir, para fijar costos unitarios para las nuevas --"capas".

#### PROCEDIMIENTO EN CADENA

Este procedimiento es el más completo y es el que tiene un uso más generalizado. Su mecánica operacional es la siguiente:

- a) Se obtiene el costo total del inventario final, con el método que se tenga implantado.
- b) Se obtiene el costo total del inventario final a costos del ejercicio inmediato anterior, con el método que se tenga im-plantado.
- c) Se obtiene el indice de precios dividiendo el monto determina

do en el inciso a) entre el monto del inciso b).

- d) Determinar los aumentos o disminuciones del inventario base, comparando el inventario final a precios del año base, contra el inventario inicial, también a precios del año base.
  - Si el resultado de esta operación implica un aumento en el inventario base (una nueva capa), a dicho aumento se le aplicará el índice de precios acumulado, con el objeto de obtener el valor total del incremento al inventario base.
  - Si por el contrario, éste implica una disminución a dicho inventario, se procederá a cancelar los aumentos habidos en años anteriores, afectando primero los más recientes hasta llegar al inventario base.
- e) Determinar el valor del inventario final, sumando o restando el inventario inicial UEPS, los aumentos o disminuciones que se tengan en el ejercicio.
  - El procedimiento descrito en los incisos que anteceden se aplicará a cada grupo en que se encuentre clasificado el inventa-rio.

### 4. REGISTRO CONTABLE

Los inventarios valuados por el método UEPS, se puede tener diferentes tratamientos que dependen desde, si se está hablando - de un cambio de método de valuación, si la empresa sólo pretende darle efectos fiscales a esta valuación, o si simplemente se está iniciando operaciones y la empresa va a valuar sus inventarios -- por primera ocasión elegido el UEPS Monetario como su método de - valuación.

#### 4.1 INICIO DE OPERACIONES

En este caso se contabiliza el valor final del inventario como si se estuviera contabilizando cualquier otro de los métodos
de valuación que se conocen (PEPS, PROMEDIOS, ETC.); es decir, no
hay ningún mecanismo de registro específico para la empresa, que
al iniciar sus operaciones implementan el método UEPS, no es por
demás el señalar que el impacto en resultados que obtendrá la empresa, dentro del renglón del costo de ventas, será muy superior
al que hubiese obtenido de haber elegido cualquier otro método.

Cuando la empresa haya valuado sus inventarios por el método UEPS Monetario, tendrá reexpresado su costo de ventas y que -- deberá posteriormente, darle un valor real a sus inventarios mediante un cargo que reexprese el valor de los mismos. Con el apo yo del UEPS Monetario ya se tiene recorrida una buena parte para dar cumplimiento a lo señalado por el Boletín B-10 de Principios de Contabilidad en lo que se refiere a la reexpresión de inventarios.

#### 4.2 SOLO PARA EFECTOS FISCALES

Se presenta otra situación de que a pesar de que la empresa haya comunicado oficialmente, mediante aviso o solicitud a la - - SHyCP su intención de adoptar el método UEPS, la compañía sólo -- pretende adoptarlo para efectos fiscales por lo que se recomienda evitar esta circunstancia.

El ser una decisión deliberada por parte de la empresa, el darle únicamente efectos fiscales a la valuación UEPS, el registro contable de esta valuación, se llevaría a cabo en "Cuentas de

Orden", utilizando las cuentas de mayor que enunciamos a continua ción.

CUENTAS DE ORDEN	DEBE	HABER
Costo de Ventas	x	
Deducción Fiscal UEPS		x

Estos registros son totalmente independientes de los que se tiene que llevar para contabilizar el activo compensable y las deducciones que corresponden a esta partida.

#### 4.3 CON EFECTOS CONTABLES Y FISCALES

Se sugieren los siguientes lineamientos para aquellas empresas que hayan adoptado el método UEPS para valuar sus inventarios de conformidad con criterios emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP así como por la normatividad interna de la SHyCP en relación al tratamiento contable.

a) Los libros de contabilidad deberán reflejar adecuadamente el valor del inventario a UEPS, para lo cual, se utilizará una -cuenta conplementaria de inventarios denominada "Reserva UEPS"
para cada uno de los grupos que integran el inventario.

En el Estado de Situación Financiera, se presentarán los importes de cada grupo de inventarios, después de deducir la reserva UEPS y en el Estado de Resultados, se presentará un solo importe del costo de ventas, sin separar el efecto de ajuste a - UEPS. Lo anterior significa que la cuenta de "Reserva UEPS" - es una cuenta de Balance de Naturaleza Acreedora y tiene una - aplicación similar a las reservas para depreciación de activos fijos, por ejemplo:

Inventario (Costo Actual) \$ 2,000.00

Reserva UEPS \$ (1,200.00)

Inventario UEPS \$ 800.00

El cargo de este asiento, va directamente al costo de ventas, y representa el efecto UEPS del ejercicio, por ejemplo:

CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER	
Costo de Ventas		\$ 1,200.00		
Reserva UEPS			\$ 1,200.00	
Grupo 1	\$ 600.00			
Grupo 2	200.00			
Grupo X				
	\$ 1,200.00			

Registro del efecto UEPS comparado contra valuación a costos actuales (Promedios, PEPS, etc.) por el ejercicio comprendido entre...

b) El valor que resulte, del inventario final del ejercicio en que se haga el cambio con el método de valuación, se disminui rá el valor que se obtenga con el nuevo método y con la diferencia se creará una cuenta de activo compensable para efectos fiscales.

Lo descrito anteriormente significa que el efecto UEPS correspondiente al primer ejercicio, no será deducible; a menos que suceda la contingencia que describiremos en el punto siguiente dándole el tratamiento que señala el Boletín C-12 de la Comisión de Principios de Contabilidad utilizando las "Cuentas de Orden", por ejemplo:

CONCEPTO		PARCIAL		DEBE	HABER		
		ompensable ctos fisca					
1	es				\$ 1,200.00		
	Grupo	1	ş	600.00			
	Grupo	2		200.00			
	Grupo	x					
			\$ ]	1,200.00			

Deducciones Fisc<u>a</u> les por efectuar

\$ 1,200.00

Registro del Activo Compensable por cambio en el méto do de valuación de inventarios.

c) La cuenta de Activo Compensable, para efectos fiscales, podrá deducirse en los ejercicios posteriores, a aquel en que se -efectuó el cambio, en la proporción en la que el valor del inventario final de este ejercicio en que se efectuó el cambio; el saldo pendiente se deducirá cuando se varíe nuevamente el método de valuación, o en el ejercicio de liquidación de la sociedad.

En conclusión se puede llevar a cabo la deducción del Activo - Compensable, cuando el inventario a UEPS de un ejercicio futuro, resulte inferior al inventario a UEPS del ejercicio de cambio, por ejemplo:

Inventario a UEPS en el año de cambio 1981	\$ 800.00
Inventario a UEPS en el ejercicio futuro 1984	700.00
Disminución en Pesos	\$ (100.00)
Disminución en %	12.5 %

Activo Compensable registrado en 1981 (100%) \$ 1,200.00

Deducción Fiscal aplicable en 1984 12.5% de \$ 1,200.00

CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Deducción Fiscal - por efectuar	. •	\$ 150.00	
Deducciones Fisca les efectuadas			\$ 150.00
Grupo 1		,	•
Grupo 2			
Grupo X			
	\$ 150.00	•	the property of the

Registro de la deducción del activo compensable, por haber disminuído el valor del inventario final en un 12.5% según cálculo.

El control del Activo Compensable, está dado en tres cuentas de orden, dos de las cuales nacen en el año de cambio y una - tercera que aparece hasta que se dé el supuesto de disminución. - El objeto de no abonar directamente a la cuenta de Activo Compensable, es de mantener intacto el importe inicial, el cual seguirá siendo base en ejercicios posteriores para llevar a cabo la deducción del saldo de dicho activo compensable, en la medida en que - se vuelve a dar la eventualidad de que en un futuro ejercicio, sea menor el valor del inventario final comparado con aquel en que - se efectuó el cambio.

### Ejemplo:

Supongamos, que el valor de los inventarios a UEPS son los

siquientes, interrelacionándolos con los asientos contables, para el ejercicio 1985 hacemos la siquiente comparación.

1985		\$8	90.00
1986		7	20.00
1987		. 5	16.00

 1981 (ejercicio de cambio)
 100.00 % \$ 800.00

 1985 (ejercicio actual)
 111.25 % \$ 90.00

 Diferencia
 11.25 % \$ 90.00

En este ejercicio no se dá el supuesto para la deducción, para el ejercicio 1986 realizamos la siguiente comparación.

1981	(ejercicio	de cambio)	1	100.00	*	\$	800.00
1986	(ejercicio	actual)	_	90.00	8		720.00
	Diferencia		(	10.00	8)	(\$	80.00)

Activo Compensable anterior 12.5% de \$ 1,200.00 = \$ 150.00 Diferencia Neta + 2.5% de \$ 1,200.00 = \$ 30.00

En este ejercicio, tampoco podemos hacer esta deducción, ya que en el ejercicio de 198 compensamos 12.5% lo que significa — que mientras el inventario actual no disminuya en proporción ma--yor al 12.5% que es la cifra obtenida de comparación, el valor del inventario final de 1986 contra el valor del inventario final de -1981 no se podrá seguir compensando.

Para el año 1987, hacemos la siguiente comparación:

1981 (ejercicio	de cambio)	100.00	8	\$ 800.00	
1987 (ejercicio	actual)	64.5	8	516.00	
Diferencia		( 35.5	ቄ)	(\$ 284.00)	
Activo Compensable	anterior	12.5	g.	de \$ 1,200.00 =	150.
Diferencia neta		( 23.0	윰)	de \$ 1,200.00 =	276.

En este caso se puede hacer una deducción fiscal de un 23% adicional del total del Activo Compensable, según cálculo anterior.

Se aconseja manejar por lo menos tres grupos distintos, es to puede representar un beneficio fiscal, ya que se debe hacer un cálculo individual, por cada grupo como si fueran independientes, pudiéndose dar el caso de que en grupo se den los supuestos que permitan llegar a una deducción del Activo Compensable, lo --cual se puede hacer a pesar de que, la suma total de los grupos - que forman el inventario, aparentemente indicaran lo contrario, - es decir, que el total del inventario actual, siga siendo mayor a aquel en que se efectuó el cambio, pero en alguno de los parcia-les si puede haber una disminución, aplicándose en este caso un -cálculo individual para poder llevar la deducción correspondiente, a la reserva UEPS y de las cuentas de orden debidamente registradas.

El siguiente cuadro nos muestra algunos aspectos que se comentan.

	COSTOS	EFE	EFECTO		
	ACTUALES	UEPS	ACUMULADO	EJERCICIO	
1978	\$ 2,000.00	\$ 800.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	
1979	2,200.00	840.00	1,360.00	160.00	
1980	2,800.00	860.00	1,940.00	580.00	
1981	3,100.00	900.00	2,200.00	260.00	
1982	3,600.00	910.00	2,690.00	490.00	
1983	4,500.00	905.00	3,595.00	905.00	
1984	6,000.00	890.00	5,110.00	1,515.00	
1985	10,000.00	720.00	9,280.00	4,170.00	
1986	12,000.00	516.00	11,484.00	2,204.00	
1987	11,000.00	<b>1,0</b> 90.00	9,910.00	( 1,574.00 )	

- En la medida en que transcurren los años y el impacto de la inflación en el rubro de inventarios aumente, se puede ver la
  gran diferencia entre un costo actual y el UEPS.
- 2. El efecto UEPS del ejercicio, es la cifra que se carga a "Cos tos de Ventas" con abono a la "Reserva UEPS", y se determina mediante la simple resta del efecto acumulado del ejercicio actual, y el efecto acumulado del ejercicio inmediato anterior.
- 3. En el ejercicio de cambio el efecto acumulado y del ejercicio es el mismo y que a su vez éste representa el activo compensable para efectos fiscales, el cual a pesar de ser un cargo al costo de ventas, no será deducible en el primer ejercicio cuando se trate del caso de haber efectuado un cambio de méto

do de valuación, adoptando el UEPS.

Por lo que, en la declaración del I.S.R. se debe agregar a - nuestros inventarios finales UEPS, el monto del efecto UEPS - que no es deducible, por ejemplo:

	TOTAL DE REGISTROS		COSTO	
	CONTABLES	NO DEDUCIBLES	DEDUCIBLE	
Inventario Inicial	x		<b>'x</b>	
Compras	x		x	
Mano de Obra	x		x	
Inventario Final	\$ 800.00	\$1200.00	\$ <b>2,</b> 000.00	

# CONCLUSIONES

Para contrarrestar el impacto de la inflación que ejerce sobre los resultados de las empresas el Método UEPS es el mas recomendable en lo que respecta a la determinación del costo de ventas, ya que al cargar los costos más recientes incurridos en la adquisición o producción de inventarios al costo de ventas (a los resultados del ejercicio), de manera que los costos se relacionan en forma razonable con los precios actuales de venta se castiga la utilidad evitando descapitalizar a la empresa por la triple --vía:

I.S.R. - Reparto de Utilidades - Pago de Dividendos a los
Accionistas.

Desde luego esta ventaja se logra sacrificando la valuación de los inventarios ya que ésta quedará a su costo antiguo alejado de la realidad.

El UEPS Monetario elimina la llamada acumulación de utilida des en los inventarios y trae como consecuencia la oportunidad de reducir o diferir el Impuesto Sobre la Renta y la Participación - de Utilidades a los Trabajadores en virtud de tener valuado el -- costo de venta a precios generalmente más alto y que trae como -- consecuencia menor utilidad fiscal o sea aplicando a los ingresos actuales sus costos de reposición reciente.

Si no se hiciera lo anterior los resultados y la situación financiera de la empresa se distorcionaría al aplicar a los resul

tados los costos antiguos de inventarios dando lugar a utilida-des más altas que no serían acordes a la realidad econômica dentro de la cual se desenvuelven las empresas.

La complejidad y el alto costo administrativo en el registro y control del "UEPS" se simplifica ampliamente al aplicarlo con base en su procedimiento "Monetario".

## BIBLIOGRAFIA

- BOLETIN C-4. PRINCIPIOS APLICABLES A PARTIDAS O CONCEPTOS ESPECIFICOS (INVENTARIOS).
- BOLETIN B-7. REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.
- BOLETIN B-10. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.
- ANALISIS Y APLICACION DEL METODO UEPS MONETARIO.
  AUTORES: JOSE LUIS SANCHEZ PEREZ
  JORGE RICO TRUJILLO
  EDITORIAL: I.M.C.P.
- FUNDAMENTOS, ESTRATEGIAS DEL UEPS MONETARIO.
  AUTORES: ING. JORGE VALDEZ SIMANCAS
  C. P. ARTURO BRUNO FREGOSO GARCIA
  LOZANO.
- ESTUDIO PRACTICO DEL METODO DE VALUACION DE INVENTARIOS DENO-MINADO UEPS MONETARIO. AUTOR: C.P. ROBERTO A. MUÑOZ NARVAEZ EDITORIAL: EDICIONES FISCALES I.S.E.F.
- INFORMACION PROPORCIONADA POR LA EMPRESA VAMSA INGENIERIA, S. A. DE C. V.
- INSTRUCTIVO DEL METODO UEPS MONETARIO PARA LA VALUACION DE INVENTARIOS.

  DESPACHO: GOSSLER, NAVARRO, CENICEROS Y CIA, S. C. CONTADORES PUBLICOS.